

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL EN LOS
FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL CONFLICTO
ARMADO EN GUATEMALA”**

MARIZA GHIZELL BARILLAS OVANDO

GUATEMALA, MAYO 2022.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPS-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL
EN LOS FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL
CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

MARIZA GHIZELL BARILLAS OVANDO

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

LICENCIADA

GUATEMALA, MAYO 2022.

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. Mariano González

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Cc. Archivo

CIEPS. 072-2021

Reg.123-2020

CODIPs.807-2022

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

18 de abril de 2022

Estudiante

Mariza Ghizell Barillas Ovando

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante Barillas Ovando:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO QUINTO (15º.)** del **Acta DIECISIETE - DOS MIL VEINTIDÓS (17-2022)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 01 de abril de 2022, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO QUINTO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA”** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Mariza Ghizell Barillas Ovando

Registro Académico 2015-01272

CUI: 2999-96492-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el **M. Sc. Marco Antonio Garavito Fernández** y revisado por la **Licenciada Mavis Omelinda Rodríguez Solís**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARÍA DE ESCUELA II

/Bky



UGE-53-2022



Guatemala, 31 de marzo de 2022

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante, **MARIZA GHIZELL BARILLAS OVANDO, CARNÉ NO. 2999-96492-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2015-01272**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- **10 créditos académicos del Área de Desarrollo profesional**
- **10 créditos académicos por trabajo de graduación**
- **15 créditos académicos por Examen Técnico Profesional Privado.**

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación "**LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA**", mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 21 de MAYO del año 2021.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.A. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Lucia, G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CIEPS. REG.



INFORME FINAL

Guatemala, 28 de septiembre de 2021

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Mavis Omelinda Rodríguez Solís** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA”.

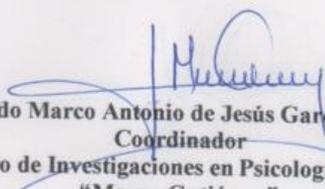
ESTUDIANTE:
Mariza Ghizell Barillas Ovando

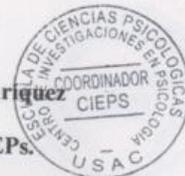
DPI. No.
299996492010

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 21 de mayo de 2021 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 24 de septiembre de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



c. archivo

Centro Universitario Metropolitano - CUM - Edificio "A"
9ª Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono 24-187530



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 173-2021
REG. 123-2020

Revalidado por Revisor

Guatemala, 28 de septiembre de 2021

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“LA INVESTIGACIÓN COMO RECURSO DE REPARACIÓN PSICOSOCIAL EN LOS FAMILIARES QUE BUSCAN NIÑEZ DESAPARECIDA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA”.

ESTUDIANTE:

Mariza Ghizell Barillas Ovando

DPI. No.

2999964920101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 21 de mayo de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Mavis Omelinda Rodríguez Solís
DOCENTE REVISORA



c. archivo



LIGA GUATEMALTECA DE
HIGIENE MENTAL

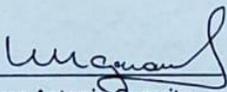
Guatemala, 02 de abril del 2021.

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

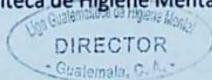
Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Mariza Ghizell Barillas Ovando, CUI 2999964920101 realizó en esta institución 6 entrevistas a familiares del Programa "Todos por el Reencuentro" como parte del trabajo de Investigación titulado: "La investigación como recurso de reparación psicosocial en familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala" en el periodo comprendido del 01 de diciembre del año 2020 al 30 de marzo del presente año, en horario de 15:00 a 17:00 horas.

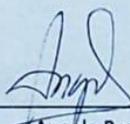
La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Marco Antonio Garavito
Director General
Liga Guatemalteca de Higiene Mental





Ángela Reyes
Coordinadora del Programa
"Todos por el Reencuentro"



12 Calle "A" 0-27, zona 1, Ciudad de Guatemala - Tels. 2232 6269 / 2238 3739 - ligahm@gmail.com



25 de marzo 1952 - 25 de marzo 2017

Guatemala, 26 de abril del 2021

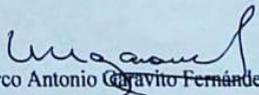
Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado "*La investigación como recurso de reparación psicosocial en familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala*" realizado por la estudiante: Mariza Ghizell Barillas Ovando, CUI 2999964920101.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente


Msc. Marco Antonio Garavito Fernández
Maestro en Psicología
Colegiado No. 303
Asesor de contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR Mariza Ghizell Barillas Ovando

M. Sc. Marco Antonio Garavito Fernández

MAESTRO EN PSICOLOGÍA COLEGIADO 303

M. Sc. Paula Cecilia López Vásquez

MAESTRA EN PSICOLOGÍA COLEGIADO 8655

Dedicatoria

A mi familia: a mis hijos quienes me acompañaron con paciencia, amor y ternura. A mi mami, quien siempre confió en mí y me brindó los recursos necesarios para convertirme en la mujer fuerte y valiente que hoy soy. A mi papá por apoyarme en mi proceso educativo durante toda mi vida. A mi hermanita Vivi porque anhelaba tanto vivir este momento conmigo, pero sé que desde donde se encuentre se siente feliz y orgullosa. A mi abuelita que estuvo con amor esperando este momento.

A los buenos docentes: que incidieron en mi vida desde una educación transformadora: Maco Garavito, Silvia Guevara, Ronald Solís, Paula López, Emma Estrada, Pablo Tzoy, Herbert Bolaños.

Al Centro de Acompañamiento Psicosocial Martín Montero-CAPSISO-MM: por crear las bases necesarias para desarrollarme satisfactoriamente en el Área Social Comunitaria; a mis queridos Guatemaltecos Extraordinarios, lideresas y comunitarios de las comunidades de zona 3; y mi querida supervisora Msc. Paula López por ser luz, inspiración y guía para mi vida profesional.

A mis excelentes compañeros, amigos de la universidad y de la vida: Yenifer Luna, Estefany Mata, Mónica Saravia, Alejandra Alvizures y Evelyn Gordiano. A los amigos con quienes tuve la dicha de coincidir, aprender, compartir bellos momentos juntos y que fugazmente partieron de este mundo material: Hanz Salazar, Javier Méndez, Kevin Valladares y Guillermo Borrayo.

A mis compañeros y amigos del trabajo: que han sido inspiración y un pilar fundamental en mi proceso de formación académica y laboral, pero sobre todo humana, con quienes he aprendido a amar la vida y disfrutarla al máximo: Maco, Marcelo, Angela, Estuardo, Rafael, Fredy, René, Gladys, Carolina, Pedro Santiago, Edgar Tzub e Israel López.

Agradecimientos

Mi más profundo y sincero agradecimiento a la Universidad de San Carlos de Guatemala por formarme, fortalecer mi sensibilidad, conciencia y compromiso. Por brindarme los recursos necesarios para iniciar mi vida laboral y contribuir a la sociedad guatemalteca desde mis conocimientos, capacidades e imaginaciones.

A los familiares que buscan niñez desaparecida del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental por compartir su experiencia de vida y búsqueda, por permitirme entrar en sus vidas y contribuir a este trabajo de investigación. Además, agradezco porque desde sus historias de vida fortalecen mi compromiso, mi persistencia y alimentan mi esperanza.

A la Liga Guatemalteca de Higiene Mental que es mi segundo hogar y el lugar que me ha visto crecer, en el que he descubierto mis alcances como profesional y como ser humano. Gracias por siempre confiar en mí, en mis capacidades, en mi conocimiento y acompañar mi desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

A M.Sc. Mavis Rodríguez, revisora de este trabajo de investigación, por su acompañamiento y retroalimentación durante todo el proceso. Fue un proceso satisfactorio y una linda experiencia de aprendizaje compartida. Me enseñó a que es necesario vivamos nuestras propias experiencias.

A M.Sc. Marco Garavito, asesor de contenido, por nutrir y enriquecer este trabajo de investigación desde sus conocimientos teóricos y prácticos, pero sobre todo por reivindicar la dimensión humana de tan hermosa profesión.

Índice

Resumen.....	13
Prólogo.....	14
Capítulo I	16
1. Planteamiento del problema y marco teórico.....	16
1.01 Planteamiento del problema	16
1.02 Objetivos.....	18
1.02.1 Objetivo general.....	18
1.02.2 Objetivos específicos	18
1.03 Marco teórico.....	19
1.03.1 Antecedentes del estudio.....	19
1.03.2 La investigación de los casos de niñez desaparecida	20
1.03.2.1 Marco ético y jurídico de la desaparición.....	23
1.03.2.2 La investigación y la posibilidad del reencuentro.	24
1.03.2.3 La investigación-intervención terapéutica.....	26
1.03.3 Reparación psicosocial.....	27
1.03.3.1 Ámbitos para la reparación psicosocial.....	28
✓ Vivencias, significados y acontecimientos.....	28
✓ Reconstrucción de la dignidad	28
✓ Fortalecimiento de las redes sociales	29
✓ Fortalecer y recrear la identidad.....	30
✓ Reflexión institucional y del acompañante	30
✓ Sentido de comunidad y pertenencia.....	31
✓ Los procesos colectivos y organizativos	32
1.03.3.2 La reparación como un derecho de las víctimas.....	33
1.03.4 La investigación como recurso de reparación psicosocial	35
1.03.4.1 Construccinismo social.....	36
1.03.5 Consideraciones éticas	37
Capítulo II.....	40
2. Técnicas e instrumentos.....	40

2.01	Enfoque y modelo de investigación.....	40
2.02	Técnicas	41
2.02.1	Técnicas de muestreo	41
2.02.2	Técnicas de recolección de datos	42
2.02.3	Técnicas de análisis de datos.....	46
2.03	Instrumentos	47
2.04	Operacionalización de objetivos, categorías/variables.....	50
Capítulo III.....		52
3.	Presentación, interpretación y análisis de los resultados	52
3.02	Características del lugar y de la muestra	52
3.02.1	Características del lugar	52
3.02.2	Características de la muestra.....	53
3.03	Presentación e interpretación de resultados.....	54
3.04	Análisis general	71
Capítulo IV.....		82
4.	Conclusiones y recomendaciones	82
4.01	Conclusiones.....	82
4.02	Recomendaciones	83
Referencias.....		85
Anexos		88

Resumen

El presente estudio de investigación planteó como objetivo general evidenciar la contribución de la investigación en la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala. Los objetivos específicos elaborados fueron: conocer la experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos; describir las narrativas de los familiares sobre su experiencia durante el proceso de investigación y analizar los significados elaborados por los familiares al respecto de la investigación en términos de la reparación psicosocial. Para ello, se utilizó la orientación metodológica cualitativa, con muestreo no probabilístico por conveniencia y de diseño no experimental de alcance descriptivo. Se realizó a partir del mes de diciembre del 2020 al mes de marzo del año en curso, con 6 familiares pertenecientes a distintos grupos étnicos del Programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, quienes participaron de este estudio a través de una entrevista a profundidad. La información recopilada fue procesada a través del software Nvivo para su codificación y posterior análisis mediante la triangulación de datos. Entre los hallazgos más relevantes puede destacarse que a pesar de la ausencia del Estado para cumplir con las medidas de reparación, los familiares han encontrado otras vías posibles para la reparación desde el enfoque psicosocial, las cuales se han definido de acuerdo con sus necesidades concretas en un espacio de intercambio y producción colectiva. Es la búsqueda organizada mediante los vínculos relacionales y sus dinámicas los que construyen a los sujetos y los procesos. La expresión de este vínculo se refleja en la constitución de redes, como forma de acción social que se fortalece mediante la interacción y se define a partir de lo que está vinculado a las personas y a sus propios significados.

Prólogo

Cuando en mayo del año 1999 se tomó la decisión de iniciar el trabajo de acompañamiento psicosocial de familiares que habían perdido a sus hijos/as durante la guerra, sabíamos que estábamos entrando en un terreno inédito. Nunca se había trabajado en esa dirección en Guatemala, aunque ya venía dándose un esfuerzo en esa dirección en El Salvador. Lo que sí estaba claro era que esta experiencia debía nutrirse desde las necesidades y dinámicas de los mismos familiares. Esta experiencia del Programa “Todos por el Reencuentro” debía partir de comprender las necesidades concretas de quienes sufrían la pérdida, desde sus tiempos y percepciones y, desde allí, empezar a construir una teoría y su respectiva metodología que respondiera a dichas necesidades.

De tal cuenta que lo importante de teorizar nació desde la experiencia vivida por la misma gente. Se convirtió en un mecanismo muy importante en la recuperación psicológica de las familias, que encontraron en ese mecanismo de acción común un instrumento valioso para avanzar en sus demandas personales y colectivas de búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación psicosocial.

En ese camino, al Programa le pareció una buena decisión dar nuestro respaldo a la estudiante Ghizell Barillas, para desarrollar su trabajo de investigación sobre cómo esa experiencia de investigación ha contribuido a la reparación psicosocial de los familiares del Programa. El énfasis del trabajo de investigación era de interés institucional a partir de tener mayores elementos de análisis de cómo la estrategia de investigación de los casos no podía plantearse como una acción de expedientes y búsqueda sino, ante todo, como un proceso de acompañamiento y participación de las personas en esas búsquedas. Asumir la investigación desde una perspectiva protagónica de las familias permitiría acciones de reparación.

Ahora que ese trabajo ha finalizado, queremos expresar nuestra satisfacción no sólo del informe sino, sobre todo, del vínculo alcanzado por la estudiante con los familiares que contribuyeron en ese proceso, así como con los miembros del equipo de trabajo, que por años han estado liderando este tipo de intervención en Guatemala.

Hay muchos elementos valiosos en la parte de los resultados, pero, un elemento que me gustaría puntar como importante en esos hallazgos del trabajo es la constatación de que para las personas “los mayores aprendizajes (de sanación) se han alimentado a partir de conocer las historias de otros familiares sobre sus vivencias durante el conflicto y cómo ha sido su proceso de búsqueda”. Reafirma que no hay mejor camino para la reparación que el mutuo acompañamiento que a lo largo de casi 22 años se han dado entre los familiares que buscan. Es la reiteración de un elemento presente desde el principio en el Programa, pues es la búsqueda organizada lo que repara, muchas citas del proceso de investigación de Ghizell así lo corroboran.

En lo personal me da alegría pues, luego de 22 años de lucha conjunta, evidencia que acompañar para la vida es el gran secreto para sanar y, en nuestro rol profesional, desideologizar la idea de “ayudar” a quienes han sufrido, lo cual no pocas veces se hace desde una concepción psicologista, alejada de la dinámica, motivos, interés, etc.; de la misma gente. Agradezco el esfuerzo realizado por Ghizell, quien a lo largo de esta tesis ha demostrado gran profesionalismo y dedicación. Prueba que valida la idea que dentro de la gente joven en la Psicología hay mucho talento. Sólo hay que trascender la visión profesionista, acercarse a la gente, aprender de ella y contribuir con nuestra formación a la consecución de sus metas y necesidades.

Guatemala, 02 de mayo del 2021

Marco Antonio Garavito Fernández

Director de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.01 Planteamiento del problema

Este trabajo de investigación abordó la problemática de la niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala. La problemática de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto fue visibilizada a partir del trabajo realizado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en el que se documentaron alrededor de 5000 casos, que representan el 11% de la población desaparecida (CEH, 1999). Con ello, plantearon la necesidad de crear un plan de acción encaminado a la búsqueda de niños desaparecidos. Se estableció como primera medida “la creación de una Comisión Nacional de Búsqueda de Niños Desaparecidos con la función de buscar niños desaparecidos, adoptados ilegalmente o separados ilegalmente de su familia y documentar su desaparición” (LGHM, 2006).

La desaparición de la niñez provocó la desarticulación de las familias y el rompimiento del tejido social y comunitario, marcando profundamente de manera objetiva y subjetiva a los niños. Son guatemaltecos/as pertenecientes a distintos grupos étnicos que sufrieron el desarraigo y el desplazamiento debido a la violencia vivida, lo cual representó cambios abruptos a su cotidianeidad, tanto para el niño desaparecido como para el grupo familiar. De acuerdo a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM, 2006) es una problemática compleja pues se trata de padres que en medio de la guerra fueron separados de sus hijos e hijas; niños y niñas que crecieron sin la protección de sus padres y adultos que no pudieron ver crecer a sus hijos.

El fin del conflicto armado en Guatemala supuso la toma de decisiones políticas en garantía del cumplimiento de los derechos humanos. La reparación es uno de esos derechos que busca la dignificación de las víctimas, la búsqueda de la verdad y justicia para las víctimas

directas e indirectas. Para ello, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado sugirió una serie de medidas, que de acuerdo a lo indagado en el informe emitido por la Red Nacional de Víctimas, Consejo Nacional de Víctimas y Movimiento Nacional de Víctimas Q'anil Tinamit (2016) existen deficiencias y/o incumplimientos en cuanto a las medidas de verdad, justicia y reparación digna a las que el Estado se comprometió.

Ante esta ausencia del Estado se exploraron otras vías posibles desde las necesidades de los familiares para entender de qué forma cobra sentido para ellos la reparación psicosocial, puesto que la reparación desde este enfoque privilegia las investigaciones situadas en las necesidades concretas de las personas en un espacio de intercambio y producción colectiva. Además, propicia una postura ética con la que las prácticas psicosociales se establecen a partir del diálogo con el que se crean soluciones que permiten a las personas que se incluyan a sí mismas y a otras como parte del proceso.

En tal sentido Berinstain (2010) afirma que la reparación debe ser el horizonte de los procesos de investigación y demanda para contribuir al reconocimiento, justicia y sanción para los perpetradores y promover medidas que ayuden a las víctimas a enfrentar el impacto de las violaciones a los derechos humanos y que puedan reconstruir sus vidas.

Para abordar esta problemática, se acudió a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental que desde el 20 de mayo de 1999, a través del Programa “Todos por el Reencuentro” ha acompañado a los familiares que tienen niñez desaparecida. Por lo que se consideró que sería viable realizar el estudio en el lugar, debido a su amplia trayectoria y experiencia en este ámbito.

El paradigma teórico-metodológico que ha guiado el trabajo que el programa realiza se basa en la interacción de 5 áreas de trabajo: reencuentros, investigación, red de organizaciones locales, reintegración y organización de familiares. Por lo que este estudio se centró en la

investigación del eje transversal como principio del proceso de reparación, con el diseño de un modelo de intervención psicosocial trazado a largo plazo en el que se atiende la esfera individual de las personas, circunscrita en el marco social en el que se desenvuelven.

El trabajo se desarrolló con familiares que tienen niños y niñas desaparecidos por circunstancias del conflicto armado en Guatemala, del Programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. En el programa existen familiares que han logrado el reencuentro físico y emocional con sus desaparecidos (incluso los post-mórtem) pero también están quienes no han encontrado, conservan la esperanza y continúan activos en el proceso.

Con esta investigación se respondió a las siguientes preguntas: ¿Cómo la investigación contribuye a la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida? ¿Cómo han sido las experiencias de los familiares durante el proceso de investigación de los casos de sus niños/as desaparecidos? ¿Cuáles son las narrativas de los familiares durante el proceso de búsqueda? ¿Cuáles son los significados elaborados por los familiares durante el proceso de investigación en términos de la reparación psicosocial?

1.02 Objetivos

1.02.1 Objetivo general

Evidenciar la contribución de la investigación en la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental en el año 2020.

1.02.2 Objetivos específicos

Conocer la experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos.

Describir las narrativas de los familiares sobre su experiencia durante el proceso de investigación.

Analizar los significados elaborados por los familiares al respecto de la investigación en términos de la reparación psicosocial.

1.03 Marco teórico

1.03.1 Antecedentes del estudio

Se consultaron trabajos de investigación que estuvieran relacionados con este estudio y se encontró que aunque ya se han desarrollado estudios sobre los efectos psicosociales del conflicto armado, se continúa posicionando a los sobrevivientes como víctimas. La información se redujo aún más al buscar investigaciones sobre niñez desaparecida, pues sólo se encontró una desarrollada en la Escuela de Trabajo Social: “niñez desaparecida durante el conflicto armado interno en Guatemala: posibilidades y limitaciones que condicionan los procesos de su búsqueda, reencuentro y reintegración” (Murillo, 2005). En la cual se realizó un desarrollo amplio sobre la problemática, ubicada en sus distintas dimensiones y el papel activo de los familiares en el proceso de búsqueda. Sin embargo, el enfoque epistemológico desde el que se aborda es desde Trabajo Social, por lo que se consideró esencial que la Psicología aporte al reconocimiento, posicionamiento y acción frente a esta problemática que aún continúa vigente.

En términos de la reparación psicosocial, se encontró una investigación realizada en la Escuela de Ciencias Psicológicas, “El trabajo de acompañamiento psicológico a víctimas sobrevivientes de violencia política de la región q’eqch’í, en la búsqueda de resarcimiento integral y colectivo, durante los años 2008-2009” (Romero, 2012). El propósito de ese trabajo era aportar al fortalecimiento del enfoque psicosocial como una necesidad para implementar en las medidas de reparación del Programa Nacional para el Resarcimiento (PNR). Sin embargo, se consideró

que 8 años después, el trabajo que el programa realiza es deficiente, lo cual se abordará más adelante y que contribuye al abandono de la atención a las necesidades de la población afectada por el conflicto armado interno en Guatemala y por ende a la ausencia de la reparación integral.

1.03.2 La investigación de los casos de niñez desaparecida

La investigación científica nació para resolver problemas y atender necesidades de la producción del conocimiento dentro de una comunidad científica, filosófica o empírica. Desde el paradigma positivista y neopositivista, se busca la universalización del conocimiento y las generalidades. Se caracteriza por la relación sujeto-objeto, la experimentación, la objetividad, verificación, validez y confiabilidad como condiciones imprescindibles para su realización mediante procesos y técnicas rigurosos.

Con el surgimiento de los paradigmas emergentes nace la investigación que atiende no sólo necesidades de la comunidad científica, sino también de la población sujeto de estudio, a fin de comprender y significar la realidad dinámica y diversa. Asimismo, existe una interacción permanente entre la investigación y la acción, en la que se considera que se encuentra la fuente de conocimiento “la investigación se constituye en sí misma como una acción transformadora y emancipatoria” (Colmenares, 2011).

Muchas personas, en general, podrían preguntarse ¿por qué buscar y reencontrar a niños y niñas –ahora adultos- que desaparecieron en su mayoría hace más de 36 años? La respuesta debería ser sencilla: “se trata de vidas humanas separadas de sus familias y que cuya búsqueda podría acabar con la angustia e incertidumbre de años y años”. (Garavito, Anleu, Murillo, & De León, 2000). Pero ¿cómo la investigación más allá de atender necesidades de producir conocimiento y necesidades comunitarias también puede ser reparadora? Según la LGHM (2006) las principales necesidades expresadas por los familiares son: encontrar a sus desaparecidos,

contar y conocer las experiencias que marcaron los años de separación, poder compartir su versión personal sobre la desaparición y sanar una serie de daños y perjuicios relacionados con su propia subjetividad.

Desde una concepción ontológica, ubicar la investigación desde la perspectiva de niñez desaparecida permite comprender, en principio, el nivel de afectación que provocó la separación para atender las necesidades de la población de acuerdo a esas consideraciones.

La familia no es sólo inherente a todo individuo, sino también es el origen de la construcción de su realidad y se vincula objetivamente a la estructura social pero a la vez se vincula subjetivamente a la estructura mental de cada individuo (Secretaría para la Paz [SEPAZ], 2010).

Garavito et al. (2000) explican que las desapariciones se dieron por dos modalidades: 1) desaparición forzada 2) por otras circunstancias derivadas del conflicto armado interno.

La desaparición forzada se refiere al secuestro o captura y posterior desaparición en el marco de los operativos militares, en los que según la CEH (1999) los aparatos de inteligencia del Estado fueron los principales actores identificados. Fue una de las técnicas de exterminio más utilizadas con el objetivo de desarticular y/o aniquilar la organización política y popular, con mecanismos de tortura para obtener información de los grupos insurgentes, para castigar a la víctima por sus preferencias ideológico-políticas y para generar un profundo terror en la población. En el caso de los niños, reflejaba la magnitud de ensañamiento contra la población.

Continuando con Garavito et al. (2000) los casos documentados por distintas circunstancias derivadas del conflicto, poseen características difusas y con un mayor grado de incertidumbre al no saber sobre la forma en que sus hijos desaparecieron y de los actores responsables de tales

hechos, sin embargo sí proporcionan los indicios necesarios para detectar a quienes indirectamente provocaron la ausencia del niño o niña.

Según informe elaborado por la SEPAZ (2010) se pueden mencionar las siguientes circunstancias:

- Niños que fueron dados en adopción de forma interna y hacia el extranjero. Durante el conflicto armado operó una red de adopciones irregulares, producto de la impunidad que el contexto posibilitaba. Al nombrar irregularidad, se hace referencia a que no se respetaron los debidos procesos judiciales para la adopción. De las cuales se pueden nombrar la falsificación de partidas de nacimiento o cambio de identidad que permitieron que los niños fueran adoptados por personas extranjeras, nacionales e incluso por las familias de los propios victimarios. Las adopciones ilegales tuvieron lugar a partir de la desaparición forzada de los padres, la indefensión de las víctimas frente a la guerra, la destrucción de las familias y comunidades, el poder político y armado de los agresores, la corrupción de autoridades y funcionarios públicos, así como los abogados y notarios que ejercieron con total impunidad.
- Otro grupo de menores fueron integrados a hogares de familiares, amigos o vecinos que, ante la soledad en la que los encontraban, los incorporaban a sus familias y los criaban como suyos.
- Algunos niños fueron recogidos por militares, posterior a una masacre y llevados a casas donde obligaban a las familias a cuidar a los niños o bien, llevados a orfanatos.

Por lo que el acompañamiento, búsqueda y reencuentro familiar deben desarrollarse en el marco de variadas acciones de orden organizativo, político, de incidencia, reintegración, jurídicas, de salud mental y comunicación social. Por lo que es esa integralidad la que le propicia un sentido reparador y dignificante, y no sólo la búsqueda en sí (Garavito & Reyes, 2019).

1.03.2.1 Marco ético y jurídico de la desaparición.

La desaparición de niños dentro del marco legal y ético profundiza en la complejidad de esta problemática y sus múltiples perspectivas y necesidades por atender, dentro de las que se ubican las deudas pendientes de atender por el Estado, la cual debe entenderse desde sus particularidades y relaciones con otras violaciones de los derechos humanos.

La desaparición forzada -previo a los Acuerdos de Paz- no estaba tipificada como delito, por lo que la población no estaba protegida legalmente frente a estas prácticas. Esto encuentra sentido a partir de que históricamente, era una de las técnicas mayormente utilizadas por el Estado. Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se reformó el Código Penal Guatemalteco, en el que la desaparición forzada es tipificada y sancionada como delito. Este cambio jurídico se fundamenta en el marco ético propuesto por la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en una Asamblea General de la OEA, la cual es ratificada por Guatemala en 1990 (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG], 2006).

La Convención Internacional de los Derechos del Niño [CIDN] del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2006) señala que los Estados deben comprometerse a la protección y cuidado de los niños. Sostiene que la niñez tiene derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, bajo el principio de resguardar el interés superior del niño, el cual hace referencia a proteger a los más indefensos de cualquier tipo de agresión.

Durante el conflicto armado interno se hizo caso omiso de las protecciones legales y éticas hacia la dignidad de las personas, particularmente en la niñez. Garavito, Murillo, Anleu & de León (2000) explican que se violentaron las garantías fundamentales de los menores siendo éstas las siguientes:

- Derecho del niño o niña a continuar en la educación que contribuya a preservar su identidad cultural y familiar.
- Derecho de las familias a conocer sobre el paradero de sus desaparecidos, así como la información que el Estado debe proporcionar para las investigaciones necesarias para la reunificación.
- El principio relativo al no reclutamiento de menores de 15 años y la prohibición del reclutamiento forzado de niños.
- La protección especial durante el conflicto a niños y niñas menores de 15 años, ubicándolos en un lugar seguro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992 adoptó la Declaración sobre Desaparición Forzada de Personas, en la que indica en su artículo 20, inciso primero, que los Estados deben prevenir e impedir la apropiación de hijos de personas víctimas de desaparición forzada. Esta convención fue ratificada por Guatemala en 1990, y es necesario detenerse a estudiar las particularidades de la desaparición infantil para hacer notar como sus derechos fueron gravemente violentados y que tuvo como consecuencia afectaciones en su desarrollo psicosocial (Garavito, Anleu, Murillo, & De León, 2000).

1.03.2.2 La investigación y la posibilidad del reencuentro.

La investigación de los casos de desaparición implica la posibilidad del reencuentro, que luego de muchos años de separación implica el fin de la incertidumbre manifestada por los familiares, además de tener la oportunidad de relatar su versión personal sobre los hechos. Los reencuentros se han dado no sólo por el esfuerzo de búsqueda de la institución, sino también de los familiares que dentro de sus redes comunitarias han articulado esfuerzos para la búsqueda de sus desaparecidos.

En este proceso debe considerarse la unicidad de cada historia, debido a que aunque la violencia política fue un fenómeno histórico-social que marcó la vida colectiva y generó múltiples efectos psicosociales, es importante entender los significados que cada persona construyó de su experiencia en base a su propia realidad. Esto permite que el reencuentro no sea solamente con el otro, sino consigo mismo, con sus raíces e historia, además de posibilitar la relación con los otros, su comunidad, y cultura en un contexto particular.

Por lo que vale la pena resaltar que el reencuentro no implica solamente el contacto físico, sino también la preparación mental y emocional para afrontar adecuadamente los factores psicosociales implícitos en cada una de las partes, relacionados con su propia subjetividad. Esta preparación parte del reconocimiento del tiempo subjetivo de los familiares, desde una postura ética en la que se establece una acción consciente para no profundizar en los daños ocasionados a las víctimas, al tener un desencuentro que provoque un nuevo dolor en las personas y anular la posibilidad del reencuentro.

Gravito et.al. (2000) explican que el proceso del reencuentro no es un fenómeno que deba abordarse con simpleza, pues encierra en sí una gran complejidad de naturaleza material, legal pero, sobre todo, de carácter cultural, espiritual y emocional. Dentro de la riqueza de vida que encierran los reencuentros es posible aprender acerca de todos aquellos de orden psicosocial que deben considerarse al abordar el tema de la desaparición.

La investigación y los reencuentros constituyen el núcleo del programa en el que se incluye la documentación de casos, el seguimiento de las posibles pistas y la planificación y ejecución de los reencuentros. Generalmente son los padres o hermanos quienes buscan a los desaparecidos, sin embargo, también se han integrado a la búsqueda, familiares más lejanos e incluso los

mismos niños que desaparecieron son quienes acuden al programa para buscar a su familia biológica.

1.03.2.3 La investigación-intervención terapéutica.

La investigación de los casos de desaparición se inicia con la narración del familiar que busca, lo cual implica la reapertura de una herida que probablemente no ha sido sanada. De modo que el investigador debe ser capaz de poder acompañarle para que pueda elaborar los aspectos dolorosos de esa historia, a fin de resignificar el pasado y a su vez poder reconstruir una ruta de vida, desde sus propias ideas y comprensiones sobre los acontecimientos en un intercambio social frente al otro, pues éstos evolucionan o cambian en el espacio de las conversaciones.

La LGHM (2006) propone el término de “informalidad terapéutica” en el que establece que todo momento de investigación es terapéutico, dando importancia y atención a todos los detalles que pueden ser fuentes esenciales para la búsqueda. En ese sentido, rescata que es importante establecer el vínculo con los familiares a través de visitas domiciliarias que aportan elementos para comprender la constelación familiar y su dinámica, lo cual permite visualizar las fortalezas o debilidades que podrían presentarse ante el reencuentro.

La informalidad terapéutica se nutre de distintas estrategias de abordaje, en la que se contempla la apertura de casos con entrevistas iniciales, lo cual implica una fuerte carga emocional en ambas vías, familiares e investigadores-terapeutas, debido a que muchas personas no habían reportado anteriormente la desaparición, por distintos factores, dentro de ellos el miedo a la acción represiva. Este primer encuentro requiere que el investigador-terapeuta entienda el problema y se sitúe con empatía en el lugar de los familiares.

Los temas que se abordan están relacionados con las experiencias vividas en sus comunidades, reconociendo las particularidades del contexto en que se dio, la etapa de desarrollo

en que se encontraba el desaparecido para entender el grado de vínculo y apego establecido así como posibles reacciones ante el reencuentro y el lugar que el niño ocupaba en el núcleo familiar, son elementos que expresan el contenido emocional derivado de la pérdida y que va concretando el contenido del duelo.

En el abordaje investigativo es importante resaltar lo fundamental del poder local, pues ellos deben ser informados e involucrarse en la problemática de niñez desaparecida, para lo cual es necesario que el investigador-terapeuta conozca la dinámica comunitaria y los canales de acción del poder local para que contribuyan a la solución del problema. A través de la exigibilidad del cumplimiento de sus derechos se encuentra la posibilidad de restablecer el control sobre su vida y se posicionan en el escenario político como sujetos activos en demanda de la verdad.

1.03.3 Reparación psicosocial

La reparación psicosocial es la atención psicológica profesional, como parte del resarcimiento en consecución por el daño, perjuicio o agravio cometido contra una persona, familia o comunidad, dirigida a las afecciones psicosociales y físicas derivadas del Conflicto Armado Interno. Es una intervención que posibilita a las víctimas-sobrevivientes desde una postura ontológica de sujetos de derechos, integrar lo emocional-relacional y comprender el contexto de lo ocurrido (Taracena, 2015).

Desde la perspectiva del construccionismo social, Arévalo (2010) propone que es primordial acceder al reconocimiento de la reparación desde las perspectivas de las víctimas e indagar en los significados que han elaborado sobre los acontecimientos en el contexto de la violencia política, y de esta forma, identificar sus necesidades y establecer de qué manera la reparación cobra sentido para ellos desde su mundo subjetivo. Este marco de acción propicia que las

personas puedan comprender, acceder y ser promotoras del discurso y de reivindicación de los derechos humanos.

Asimismo, explica que la reparación desde el enfoque psicosocial implica devolver la dignidad de las personas y sus familias, reconstruir los lazos familiares y comunitarios, proporcionar seguridad y confianza, restablecer la conciencia social y reconstruir sus proyectos de vida individuales y colectivos.

1.03.3.1 Ámbitos para la reparación psicosocial.

La reparación desde el enfoque psicosocial requiere que se abarquen las distintas esferas de la vida individual, familiar, comunitaria y nacional, en el contexto de las afectaciones psicosociales en el marco del conflicto armado interno. Para ello Berinstain (2002) citado por (Arévalo, 2010) establece lineamientos desde la lectura psicosocial sobre los ámbitos en que la reparación debe desarrollarse:

✓ Vivencias, significados y acontecimientos

Las vivencias, significados y acontecimientos durante el proceso de búsqueda de sus casos de desaparición se entienden de acuerdo a cómo la vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias. De modo que el significado de cualquier vivencia depende del contexto y de los recursos que tengan para esa significación y que no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones (Magnabosco, 2014).

✓ Reconstrucción de la dignidad

Tiene que ver con el posicionamiento de las víctimas como sujetos de derechos, esta postura requiere un vínculo comprometido por parte de los profesionales, que descarta la neutralidad frente al sufrimiento del otro y la comprensión de ese sufrimiento como resultado de una experiencia traumática en la que no pueden patologizarse sus respuestas emocionales. Este

ámbito requiere también de procesos sociales que estén comprometidos con la reconstrucción del tejido social y comunitario, en espacios para resignificar, construir y reconstruir la realidad desde sí mismos y en relación con los otros.

✓ *Fortalecimiento de las redes sociales*

Se relaciona con la construcción de relaciones que posibilitan el proceso de superación de los efectos emocionales y sociales de la violencia, con la creación de tejidos de contención y apoyo. Este ámbito reconoce que las comunidades afectadas forman parte de un contexto más amplio, desde el que se debe favorecer la construcción de redes de apoyo, desde el marco legal, organizativo, productivo y comunitario. Una red de apoyo primordial dentro de este ámbito es la creación de grupos de pares en los que puedan compartir su experiencia, las dificultades que viven e identifiquen recursos para sus proyectos de vida.

El fortalecimiento de las redes sociales se propicia en el marco de lo individual, en el que se desarrolla lo emocional y en consecuencia, esto propicia un proceso de transformación personal que se expresa en la valoración de sí mismos/as y de sus historias. En lo colectivo, estas redes se agencian desde las experiencias entre pares a través de espacios en los que pueden compartir sus historias de vida y crear historias colectivas de fortaleza y resistencia. Implica también gestionar procesos aglutinadores en los que las personas se asumen como sujetos políticos y de derechos que promuevan su participación y posicionamiento en espacios sociales.

Los vínculos relacionales y sus dinámicas son los que construyen a los sujetos y los procesos. La expresión de este vínculo se refleja en la constitución de redes, como forma de acción social que se fortalece mediante la interacción y se define a partir de lo que está vinculado a las personas y a sus propios significados (Álvarez, Da Silva, & Parada, 2018).

✓ *Fortalecer y recrear la identidad*

Explica que una de las afectaciones de la violencia política es la forma en cómo las víctimas se ven a sí mismas y a los demás, la forma en cómo se reconocen antes de los acontecimientos vividos, lo cual provoca miedo, culpa, venganza, ansiedad y depresión, entre otras respuestas emocionales. Por lo que este ámbito propone el fortalecimiento de la identidad a través de una mirada reflexiva que exponga la experiencia vivida en contraste con el tiempo subjetivo.

Las afectaciones de la violencia política transitan en múltiples respuestas emocionales en consecuencia de lo vivido, esto provoca alteraciones en la percepción que tienen de sí mismos y de su entorno. Por lo que es preciso hacer notar cómo esas percepciones se modifican en el tiempo subjetivo de las víctimas/sobrevivientes a través de procesos personales y colectivos, la reconstrucción de los lazos familiares y comunitarios y la recuperación de sus proyectos de vida.

✓ *Reflexión institucional y del acompañante*

Tiene que ver con la construcción ideológica y el trabajo que el profesional realiza. Propone la mirada reflexiva del acompañante sobre su quehacer y las premisas desde las cuales construyen relaciones con la población atendida y el cuidado emocional. Para esta mirada reflexiva se tomó como referencia el paradigma de la construcción y transformación crítica desarrollado por Montero (2004) en el que establece que la praxis debe realizarse con base en cinco dimensiones:

- Ontológica: se refiere a la naturaleza de la relación entre agentes externos (investigadores) y los agentes internos (personas de la comunidad). En esta relación posiciona a los agentes internos como productores del conocimiento, reconociendo su papel activo en la construcción de la realidad a través de la crítica y reflexión.
- Epistemológica: hace referencia a la complejidad y carácter relacional entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento en una relación de mutua influencia. Recalca que el

conocimiento se produce en y por relaciones. El sujeto construye una realidad que lo transforma, lo limita y lo impulsa. Ambos son contruidos constantemente en un proceso dinámico.

- Metodológico: son los modos participativos empleados para producir el conocimiento. Estos modos deben tener como característica fundamental que se generen construcciones en una acción crítica y reflexiva de carácter colectivo.
- Ética: tiene que ver con la relación del Otro y su inclusión en la relación de producción de conocimiento. Es imprescindible que en esta dimensión se reconozca al Otro en la autoría y propiedad del conocimiento producido. Se reconoce la existencia independiente de la comunidad como forma de grupo y de sus miembros en su singularidad.
- Política: destaca el carácter y la finalidad del conocimiento producido y sus efectos sociales. Rescata el carácter político de la acción comunitaria en la esfera de lo público que se traslada al ámbito de la ciudadanía a través del poder y sus líneas de acción. Esto se realiza a través de generar espacios en los que aquellos que han sido silenciados puedan hablar y ser escuchados.

Pérez (2006) establece algunos factores post-trauma significativos en cuanto a la reelaboración de la experiencia que posibilita la construcción de un marco de acción para la reparación psicosocial, en respuesta a la resistencia que los sobrevivientes han desarrollado, tanto en lo individual como en lo colectivo.

✓ *Sentido de comunidad y pertenencia*

Fomentar acciones que otorguen un sentido de comunidad y pertenencia en procesos aglutinadores con personas que hayan pasado por similares experiencias. Esto ante el posible aislamiento en el que han vivido y reconstruido el significado de sus vivencias. El sentido de

comunidad es un sentimiento que los familiares desarrollan de pertenencia, en el que se reconocen como importantes entre sí y para el grupo, con quienes comparten motivaciones y objetivos construidos desde sus interacciones.

En esa misma línea, Gómez (s.a.) explica las siguientes acciones reparadoras: la conformación de grupos o asociaciones de víctimas o víctimas-sobrevivientes en un proceso de reconstrucción de la memoria colectiva, el refuerzo de las tradiciones y costumbres, la valorización de la historia personal frente a un hecho colectivo, las acciones concretas en el campo que promueven la reconstrucción de la identidad comunitaria y estrategias que contribuyan a reconfigurar el tejido social y comunitario. Éstas deben elaborarse desde procesos consistentes y no como acciones aisladas sin ningún tipo de incidencia

La construcción de las narrativas colectivas en las que se expongan las fortalezas y experiencias de resistencia de los sobrevivientes, en un proceso de visibilización y reconocimiento de los hechos, actores, daños y efectos. La acción narrativa por sí misma es sanadora, en tanto que existe una reelaboración de los sucesos y resignificación de la vivencia a partir de los elementos de análisis que se construyen en lo individual y colectivo.

✓ *Los procesos colectivos y organizativos*

Son esenciales para los procesos de reparación psicosocial puesto que se promueven desde agentes que son portadores de sus propias dinámicas, a través de objetivos personales que se articulan con objetivos colectivos. Este componente de articulación es muy importante para la vida personal y comunitaria, debido a que a través de procesos compartidos se vinculan entre sí, configuran identidades colectivas y con ello, se construyen nuevos significados sociales en términos de la reparación psicosocial.

1.03.3.2 La reparación como un derecho de las víctimas.

Para hablar de la reparación psicosocial es necesario, en principio, desarrollar el concepto de la reparación; cómo surge, para qué y para quiénes.

El derecho a la reparación se da a partir de los estándares internacionales en materia de derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos, declarados por la Oficina de Naciones Unidas en 1997 como un conjunto de principios para la protección y promoción de los Derechos Humanos para la lucha contra la impunidad, en los que se contempla el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [OACNUDH], 2005).

El fin de los 36 años de conflicto armado en Guatemala admite una transición de situaciones de conflicto a paz, o bien como lo explica Patiño (2010) de regímenes dictatoriales a democracias. Lo cual supone la toma de decisiones políticas en garantía del cumplimiento de los derechos humanos. La reparación es uno de esos derechos que busca la dignificación de las víctimas, la búsqueda de la verdad y justicia para los perpetradores de los hechos cometidos.

En ese sentido, el derecho a la reparación hacia la víctima directa y de sus familiares es un deber del Estado. La ONU establece que “una reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario. La reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido” (OACNUDH, 2005).

En el caso de Guatemala, La ODHAG (1998) señala que el Estado tiene la responsabilidad de resarcir a las víctimas a través de medidas económicas, sociales y culturales. Sugiere las siguientes medidas:

- Medidas de restitución material: debido a que muchas personas perdieron sus casas, terrenos, empleos al tener que abandonar sus hogares, oportunidades económicas, etc.
- Medidas de reparación de carácter general simbólico: a través de conmemoración y homenaje de las víctimas como contribución necesaria para su dignificación.
- Medidas de indemnización: con compensaciones económicas por los daños provocados.
- Medidas de readaptación: destinadas a cubrir los gastos relacionados con atención médica, psicológica, servicios sociales o jurídicos, según las necesidades.
- La búsqueda de las personas desaparecidas (identidades de los niños secuestrados y recuperación de los cadáveres para inhumarlos según sus propias prácticas culturales) y la reunificación.
- La declaración oficial que restablezca la dignidad y reputación de las víctimas y las personas relacionadas a ella. Aplicación de sanciones judiciales y administrativas.

Estas medidas son reparaciones que según explica Patiño (2010) son trascendentales para la víctima y sus familiares, en concurrencia con la sociedad en donde ocurrieron estos hechos.

Para conocer sobre la gestión, cumplimiento y garantía sobre el derecho a la reparación, se consultó el informe emitido por la Red Nacional de Víctimas, Consejo Nacional de Víctimas y Movimiento Nacional de Víctimas Q'anil Tinamit (2016) sobre las valoraciones y consideraciones en cuanto al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se encontró que existen deficiencias y/o incumplimientos en cuanto a las medidas de verdad, justicia y reparación digna a las que el Estado se comprometió. Este informe se basó en el informe realizado por la CEH, en el que se hacen 84 recomendaciones para que el Estado reconozca los hechos y daños causados a las víctimas, sin embargo explican que el Estado nunca creó la comisión específica para impulsar dichas recomendaciones y la mayor parte de ellas nunca se implementaron.

En cuanto a la medida de búsqueda de desaparecidos, exhumaciones e inhumaciones se encontró que el Estado ha mostrado poca voluntad política para crear esfuerzos de búsqueda de los más de 45,000 desaparecidos. Asimismo, hace énfasis de la negación del Congreso de la República a la aprobación de la iniciativa de ley 3590 que propone la creación de la Comisión Nacional de búsqueda de personas víctimas de la desaparición forzada y otras formas de desaparición. Explica que los reencuentros familiares y exhumaciones han sido realizados por organizaciones de la sociedad civil a través del apoyo de la comunidad internacional.

1.03.4 La investigación como recurso de reparación psicosocial

La reparación psicosocial desde este enfoque privilegia las investigaciones situadas en las necesidades concretas de las personas en un espacio de intercambio y producción colectiva del conocimiento, pues no busca universalizarlo. Desde esta perspectiva es posible ubicar los focos de estudio pertinentes para la comprensión del contexto post-conflicto: contexto, identidad, relaciones y narrativas, las cuales representan una fuente importante para el análisis que este tipo de violencia tiene en las víctimas directas e indirectas, sus familiares y comunidades. Propicia una postura ética con la que las prácticas psicosociales se establecen a partir del diálogo con el que se crean soluciones que permiten a las personas que se incluyan a sí mismas y a otras como parte del proceso (Arévalo, 2010).

Berinstain (2010) afirma que la reparación debe ser el horizonte de los procesos de investigación y demanda para contribuir al reconocimiento, justicia y sanción para los perpetradores y promover medidas que ayuden a las víctimas a enfrentar el impacto de las violaciones a los derechos humanos y que puedan reconstruir sus vidas. La reparación en principio, habla sobre restituir a la persona al estado anterior al trauma, sin embargo las pérdidas humanas son irremplazables y los recuerdos dolorosos no pueden borrarse. Desde la integralidad

de la reparación, la investigación sobre desaparecidos contribuye al conocimiento de los hechos, del modus operandi y destino de los desaparecidos, se asocia también con el derecho al duelo.

La realidad social desde la perspectiva del paradigma constructivista se construye y reconstruye constantemente; los fenómenos circunscritos en esa realidad son evolutivos y abordan acontecimientos de alta complejidad. De modo que los individuos que comparten un mismo espacio simbólico y/o físico, elaboran significados a través de sus narrativas dentro de marcos de referencia que se revisten de elementos históricos y culturales.

1.03.4.1 Construcciónismo social.

Este trabajo de investigación se sustenta teóricamente desde la corriente del Construcciónismo Social. Debido a que este marco favorece la construcción de narrativas para la reinterpretación de vivencias traumáticas como las experimentadas durante el conflicto armado interno. Al narrar sus experiencias las personas pueden percibir nuevas secuencias narrativas y ubicar una pauta de sentido que corresponde al momento vivido. “La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias. De este modo, el significado de cualquier vivencia dependerá del contexto, y los recursos para esa significación” (Magnabosco, 2014).

Gergen (1996) propone que las principales características epistemológicas y ontológicas del Construcciónismo Social son conocer el mundo por la historia y por la cultura, priorizar la interacción entre las personas, la relación entre el conocimiento y acción y el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento. Desde este abordaje se cuestionan realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados para construir significados compartidos. De modo que no existen verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona “lo que confirma que la búsqueda de la

verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad” (Magnabosco, 2014).

El Construccionismo Social plantea que todo lo que tenga que ver con la ciencia, debe estar guiado por un sentido social que promueva la transformación y el cambio. Propone además un enfoque holístico que involucra lo emocional, lo lingüístico y lo social en la producción del conocimiento. La desaparición es un acontecimiento que marca a las familias y que precisa de enfoques que abarquen la complejidad del fenómeno (Agudelo & Estrada, 2012).

Es una apertura que busca la dinámica de una sociedad. Es una reflexión vital que retrocede hacia los fundamentos de la comprensión para volver hacia las orientaciones de la acción, pensar la realidad y actuar sobre ella. Posee conceptos, ideas, acciones, compromisos sociales, opciones epistemológicas, sociales y políticas. La teoría permite recuperar una historia vivida, encontrar su sentido, sus líneas de fuerza y orientarlas hacia la acción futura (Morales F. , 2005).

Las personas actúan de acuerdo a los significados que los acontecimientos, objetos y relación con otras personas tienen para ellas, de modo que son sus interpretaciones y definiciones de las situaciones de su vida pasada y experiencia presente lo que determina su acción y les proporciona elementos para la construcción y reconstrucción de la realidad.

De acuerdo a la SEPAZ (2010) la estimulación de los relatos de los familiares contribuye también a la reconstrucción de la memoria colectiva, en la que la memoria individual posee un valor esencial en la reestructuración del pasado desde la selección, interpretación y resignificación de la experiencia.

1.03.5 Consideraciones éticas

Los aspectos éticos que se tomaron en cuenta para esta investigación se basaron en el principio de beneficencia, justicia y autonomía (Manzini, 2005), en los que se establece que la

investigación no debe provocar daños a las personas que participaron del estudio, promoviendo la libertad de los sujetos en la relación de producción de conocimiento, su participación en la autoría y la propiedad del conocimiento producido en la investigación (Montero, Hacer para transformar, 2006).

Según el principio de beneficencia se les comunicó a los familiares sobre el objetivo de la investigación, además de resaltar que la investigación no tendría ningún beneficio personal debido a que se realiza con fines académicos.

Bajo el principio de autonomía se propició que las personas actuaran por sí mismas, sin coerción tanto por parte de la investigadora como de otras personas que pudieran estar cerca, por lo que los familiares participaron de acuerdo a voluntad propia.

Previo a aplicar los instrumentos para la recolección de datos con los familiares, se explicó en qué consistía la investigación, la problemática identificada, lo que se pretendía aportar con el estudio y la importancia de su experiencia para nutrir el trabajo. Asimismo, se consideró que dentro del programa, hay familiares que no saben leer y escribir, por lo que el consentimiento informado les fue leído y explicado por la investigadora; los requerimientos de la investigación, la importancia que se da a su información y el cuidado pertinente de su dignidad.

Se tomaron en cuenta las disposiciones presidenciales en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que se realizaron llamadas telefónicas para solicitar su participación voluntaria en el estudio, se comunicaron los detalles de la investigación: programación cronológica, duración de la entrevista y se establecieron los acuerdos sobre los medios de comunicación a utilizar para el proceso.

Debido a la sensibilidad de los testimonios y la implicación de posibles reaberturas emocionales sobre sus vivencias traumáticas, en caso de que alguno de los participantes se viera

afectado emocionalmente por el estudio, se le proporcionaría acompañamiento psicológico en el momento que la persona lo necesitara, o bien a lo largo del proceso de investigación. Para lo cual se tomarían los postulados del construccionismo social que proporcionan una guía de acompañamiento en el que se reelaboran los significados, además de crear nuevas narrativas sobre los acontecimientos vividos. Sin embargo, ninguno de los familiares entrevistados presentó crisis emocionales al narrar su experiencia, por lo que no fue necesario. No obstante, sí se utilizaron los principios de reelaboración de significados para concluir las preguntas concernientes a cada indicador y para el cierre de la entrevista.

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.01 Enfoque y modelo de investigación

Esta investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo por su consideración holística e integral que involucra lo emocional, lingüístico y lo social en la producción del conocimiento (Berinstain, 2010). Se realizó con un diseño no experimental de alcance descriptivo, ya que buscaba profundizar en la complejidad de la problemática abordada desde las experiencias y narrativas de los familiares.

Categorías de análisis

- Experiencia: las experiencias y los aprendizajes que las personas han tenido en su vida generan un modo de ser y estar en el mundo. Pueden hacer historia, replicar y reconstituir su historia a través de las narrativas. (Niemeyer, 2004).
- Narrativas: expone las fortalezas y experiencia de resistencia de los sobrevivientes, en un reconocimiento de los hechos, actores, daños y efectos (Morales F. , 2005).
- Significados: La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias. El significado de cualquier vivencia depende del contexto y de los recursos que tenga para esa significación, que no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones (Magnabosco, 2014).
- Reparación psicosocial: es la atención psicológica profesional, como parte del resarcimiento en consecución por el daño, perjuicio o agravio cometido contra una persona, familia o comunidad, dirigida a las afecciones psicosociales y físicas derivadas del Conflicto Armado Interno. Es una intervención que posibilita a las víctimas-

sobrevivientes desde una postura ontológica de sujetos de derechos, integrar lo emocional y lo relacional y comprender el contexto de lo ocurrido (Taracena, 2015).

2.02 Técnicas

2.02.1 Técnicas de muestreo

La muestra seleccionada fue de tipo no probabilística por conveniencia, debido a que los participantes seleccionados pertenecían a la población de interés de este estudio y se encontraban en un ambiente accesible para la investigadora.

Se tomaron en cuenta para el estudio a familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. Por razones de calidad y profundidad de la información, se consideró trabajar con 6 personas, cada una perteneciente a los distintos grupos étnicos de los familiares: ixil, kaqchiquel, k'iché, keqch'ies, mam y ladino, esto en consideración a que cada grupo étnico representa a las regiones mayormente afectadas durante el conflicto y que también significan parte de la diversidad cultural de la que esta investigación pretendía nutrirse. Para resguardar la confidencialidad de la información proporcionada, se consideró que participarán únicamente familiares que hablen el idioma español.

De acuerdo a las pautas de CIOMS la participación de la comunidad debe ser un proceso sostenido que implica el involucramiento activo con los miembros de la comunidad seleccionada. El proceso debe basarse en la seguridad y confianza, de modo que los participantes pudieran fortalecer su propia identificación con la investigación (Manzini, 2005). Por lo que se consideró el principio de autonomía y justicia, debido a que los familiares decidieron voluntariamente su participación en el estudio. Se consideró que la muestra seleccionada era sensible, debido al grado de daño provocado por el conflicto armado interno y que pudieron

presentar alguna descompensación emocional, por lo que se les proporcionaría el acompañamiento psicológico pertinente en el momento que fuera necesario.

Debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial del COVID-19, fue necesario replantear el trabajo de campo, debido a que las personas seleccionadas para este estudio se encuentran con medidas de seguridad sanitaria en las que no se permite el ingreso de las personas que no pertenezcan a la comunidad y también las restricciones de reuniones grupales.

Criterios de inclusión

- Familiares que buscaran niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.
- Disposición para participar del estudio, bajo el principio de autonomía.
- Familiares que hablaran el idioma español.

Criterios de exclusión

- Familiares que no hablaran el idioma español
- Familiares que no estuvieran dispuestos a participar del estudio
- Familiares que no integraran el programa “Todos por el Reencuentro”.

2.02.2 Técnicas de recolección de datos

Entrevista en profundidad

Es una técnica de la investigación cualitativa con la que a través del intercambio de información, generalmente entre dos personas, se profundiza en la complejidad de la problemática a abordar (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Se desarrolló una entrevista de tipo abierta con la que se buscaba obtener información sobre la contribución de la investigación en la reparación

psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala. Inicialmente, se informó al entrevistado sobre el propósito de la entrevista y el uso que se haría de la información que proporcionó, lo cual se estableció en mutuo acuerdo con respaldo en el consentimiento informado. La información proporcionada por los familiares durante la entrevista se manejó con confidencialidad y cuidado, conservando el anonimato y la reproducción de la información que ellos autorizaron.

Fases de la entrevista según (Taylor & Bodgan, 1992):

Rapport: Para esta investigación se propició un ambiente de comodidad a través de una reunión virtual/telefónica previa según el medio que se les facilitaba, en la que se les explicó en qué consistía la investigación, la problemática identificada y la relevancia de su experiencia para el estudio. En este espacio los familiares se sintieron con la confianza de poder compartir sus narrativas sin temor a ser juzgados o públicamente expuestos.

Desarrollo: Esta fase se desarrolló a través de los medios virtuales Zoom y WhatsApp, y para quienes no tenían acceso a redes, por llamada telefónica. Se propició un espacio de interés sincero respecto a las narrativas de los familiares. Para ello fue pertinente tener la capacidad de relacionarse con los familiares en sus propios términos, evitando todo tipo de juicios negativos.

Cierre: Se retroalimentó a los familiares entrevistados sobre los puntos destacados por ellos mismos durante la entrevista, asimismo, se les preguntó si había información que desearan agregar para complementar el estudio. Bajo el principio de beneficencia, se hizo una exploración sobre su estado emocional posterior a compartir su experiencia y con ello garantizar su bienestar emocional y psicológico.

Procedimiento

- Elección del tema de investigación, el interés por conocer la contribución de la investigación de casos de niñez desaparecida en los familiares del Programa “Todos por el Reencuentro”.
- Identificación de la ausencia de trabajos de investigación acerca de niñez desaparecida desde la perspectiva de la Psicología. Además, que el eje de investigación del Programa no se había explorado con anterioridad por otros investigadores.
- Revisión bibliográfica del tema de reparación psicosocial desde un enfoque integral; conflicto armado interno-niñez desaparecida y construccionismo social.
- Se estableció comunicación con la Liga Guatemalteca de Higiene Mental para indicar sobre el interés en realizar el trabajo de investigación en el Programa “Todos por el Reencuentro”.
- Presentación de proyecto de investigación para evidenciar cómo la investigación de los casos de niñez desaparecida contribuía a la reparación psicosocial de los familiares. El cual se llevó a cabo a través de plataformas virtuales debido a la pandemia del COVID-19.
- Diseño de técnicas e instrumentos para recolectar la información y posteriormente realizar el análisis con enfoque cualitativo. El trabajo de campo se realizó de forma virtual debido a las disposiciones presidenciales para evitar la propagación del COVID-19.

Recolección de datos

- El equipo de trabajo del Programa se comunicó previamente con los familiares para indicarles que la investigadora les llamaría por motivos de una investigación académica,

esto con el fin de establecer el primer vínculo, dar a conocer la investigación y que con ello se sintieran seguros de participar.

- El equipo proporcionó a la investigadora el contacto de los familiares pertenecientes a los distintos grupos étnicos seleccionados en la muestra de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión.
- A partir de este primer contacto, se hizo una ronda de llamadas a los familiares en las que se les explicó en qué consistía la investigación: objetivos, problemática identificada y metodología. Con esta información se consultó individualmente si estaban interesados en participar del estudio; fijar un horario, fecha y modalidad para realizar la entrevista.
- Luego de confirmar su participación, el equipo del Programa -bajo el principio de confidencialidad-, proporcionó los expedientes de búsqueda para que la investigadora tuviera mayor conocimiento sobre sus casos.
- Los horarios se establecieron de acuerdo a las posibilidades de cada uno de los participantes de acuerdo a sus actividades diarias. Con 5 de los participantes fue posible realizar la entrevista a través de medios virtuales: 3 fueron por video llamada de WhatsApp y 1 por plataforma Zoom; 2 familiares no tenía acceso a ningún medio virtual, por lo que la entrevista se realizó a través de llamadas telefónicas.
- El día de la entrevista cuando se contactó a cada uno de ellos, se leyó el consentimiento informado (ver anexo 1) y éste fue trasladado a un formulario de Google Forms. Posteriormente, se realizaron todas las preguntas establecidas en el instrumento que se presentó para luego proceder al análisis de datos con la información recolectada.

2.02.3 Técnicas de análisis de datos

A partir de la recolección de datos se procedió a realizar el análisis individual de cada uno de los casos.

- Inicialmente se transcribieron las grabaciones para hacer el vaciado de información en un documento de Word, luego la entrevista se respondió en un formulario de Google Forms con el fin de organizar la información para poder iniciar el proceso de análisis y codificación desde el programa NVIVO 11.
- La información recolectada durante las sesiones fue protegida de manera anónima y confidencial para resguardar la integridad y dignidad de los familiares participantes, por ello únicamente con fines del programa NVIVO 11 se identificaron por número de casos para su diferenciación. Los archivos fueron utilizados únicamente para los fines de esta investigación y se encuentra resguardada en los archivos de la Unidad de Investigación Profesional de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- En los resultados de la investigación no se reveló la identidad de los familiares que participaron del estudio, por lo que tampoco se dieron estas especificaciones a la institución donde se llevó a cabo la investigación.
- Para este estudio se realizó un análisis de la información de tipo cualitativo llamado triangulación de datos. Para realizar esta técnica se tomaron en cuenta los datos de la entrevista abierta para su análisis individual de acuerdo a los distintos relatos. Se utilizó el programa NVIVO11, que es una herramienta para trabajar el análisis de datos cualitativos.

- Redacción de informe final del trabajo de investigación realizado con los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto.

2.03 Instrumentos

El instrumento para realizar la investigación se realizó con las consideraciones éticas que establecen el respeto por la dignidad de las personas, tomando en cuenta que son familiares pertenecientes a distintos grupos étnicos, lo cual nutre el estudio desde sus perspectivas personales y culturales. Se tomó en cuenta la confiabilidad y validez del instrumento, considerando el cuidado pertinente en su elaboración, además de que fue aprobado por el asesor de contenido y reproducido a partir de la aprobación del Centro de Investigación de Psicología CIEP's de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se contó con el conocimiento previo para la aplicación del instrumento en concordancia con las categorías teóricas que lo sustentaron.

Debido a la pandemia del COVID-19, se estableció que la forma de llevarla a cabo sería de manera virtual/telefónica de acuerdo con las posibilidades de cada participante. Previo a iniciar la entrevista se leyó el consentimiento informado, el cual posteriormente fue trasladado a un formulario de Google Forms. Se les indicó acerca de la confidencialidad de la información proporcionada; se solicitó su autorización para grabar la entrevista, con la aclaración de que una vez transcrita sería eliminada de forma permanente. Se les informó que el estudio era únicamente con fines académicos por lo que esto no tendría ningún beneficio para ellos y que su participación no influiría en sus derechos como familiares del Programa “Todos por el Reencuentro”.

Entrevista a profundidad:

Arévalo (2010) propone que es necesario acceder al reconocimiento de la reparación desde las perspectivas de las víctimas e indagar en los significados que han elaborado sobre los acontecimientos en el contexto de la violencia política y de este modo establecer cómo la reparación cobra sentido para ellos desde su mundo subjetivo.

Durante la entrevista, se profundizó en los detalles de las experiencias de los participantes, así como el significado que les atribuyen. En tal sentido, la investigadora propició un espacio de interés sincero hacia sus narrativas, clarificó y reconfirmó lo que el participante manifestaba, esto con el fin de comprender lo expresado y aprehender el verdadero significado atribuido

o por los participantes.

El modelo de entrevista se formuló con 39 preguntas y éstas estaban divididas en 7 indicadores basados en los postulados teóricos de la reparación psicosocial desde la corriente psicológica del construccionismo social: vivencias, significados y acontecimientos; reconstrucción de la dignidad, reflexión institucional y del acompañante, fortalecimiento de las redes sociales, fortalecer y recrear la identidad, sentido de comunidad y pertenencia, procesos colectivos y organizativos y, por último, el cierre de la entrevista.

Debido a la sensibilidad de los testimonios y la implicación de posibles reaperturas emocionales sobre sus vivencias, en caso de que alguno de los participantes se viera afectado emocionalmente por el estudio, se le proporcionaría acompañamiento psicológico en el momento que fuera requerido, sin embargo, esto no fue necesario ya que ninguno de los participantes tuvo tal crisis. No obstante, sí se utilizaron los principios del construccionismo social para retroalimentar sus narrativas y concluir las sesiones.

Se consideró inicialmente utilizar la técnica de grupo focal, pero debido a la pandemia del COVID-19 no se pudo implementar de forma presencial debido a las disposiciones gubernamentales y la preservación de la salud de los participantes. Asimismo, tampoco se pudo realizar de manera virtual, puesto que no todos los familiares tenían acceso para la comunicación grupal. Esto fue un factor que dificultó la recolección de datos, ya que algunos tuvieron que conseguir medios virtuales de otras personas para conectarse (esto de acuerdo con voluntad propia) y con quienes no fue posible, se realizó a través de llamadas telefónicas, pero en sus comunidades no contaban con buena señal o luz para la comunicación. A pesar de ello, la información proporcionada permitió cumplir con los objetivos de esta investigación y con sus narrativas fundamentaron y nutrieron el estudio presentado.

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos	Definición conceptual	Definición operacional	Técnicas/instrumentos
Conocer la experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos.	Experiencia: las experiencias y los aprendizajes que las personas han tenido en su vida generan un modo de ser y estar en el mundo. Pueden hacer historia, replicar y reconstituir su historia a través de las narrativas. (Niemeyer, 2004)	Vivencias Significados Acontecimientos	Observación Escucha activa Entrevista a profundidad Consentimiento informado
Describir las narrativas de los familiares sobre su experiencia durante el proceso de investigación.	Narrativas: expone las fortalezas y experiencia de resistencia de los sobrevivientes, en un reconocimiento de los hechos, actores, daños y efectos (Morales F. , 2005).	Contexto histórico Vivencias significativas Expectativas de búsqueda Permanencia en el programa	
Analizar los significados elaborados por los familiares al respecto de la investigación en términos de la reparación psicosocial.	Significados: La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias. El significado de cualquier vivencia depende del contexto y de los recursos que tenga para esa significación, que no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones. (Magnabosco, 2014)	Reconstrucción de la dignidad Fortalecimiento de las redes sociales Fortalecer y recrear la identidad Sentido de comunidad	

	<p>Reparación psicosocial: es la atención psicológica profesional, como parte del resarcimiento en consecución por el daño, perjuicio o agravio cometido contra una persona, familia o comunidad, dirigida a las afecciones psicosociales y físicas derivadas del Conflicto Armado Interno. Es una intervención que posibilita a las víctimas-sobrevivientes desde una postura ontológica de sujetos de derechos, integrar lo emocional y lo relacional y comprender el contexto de lo ocurrido (Taracena, 2015)</p>	<p>y pertenencia</p> <p>Procesos colectivos organizativos</p>	
--	---	---	--

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.02 Características del lugar y de la muestra

3.02.1 Características del lugar

La investigación se realizó en la Liga Guatemalteca de Higiene Mental que se encuentra ubicada en la 12 calle “A” 0-27 de la zona 1. Es una institución privada no lucrativa y no gubernamental, fundada el 25 de marzo de 1952 en el marco de la Revolución de Octubre. Tiene como objetivo fundamental la prevención, atención y promoción de la salud mental en los guatemaltecos y guatemaltecas.

Dentro de sus líneas de trabajo en salud mental desarrolla el Programa “Todos por el Reencuentro” que busca niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado y proporciona acompañamiento psicosocial a sus familiares. Este programa se desarrolla desde el 25 de mayo del año 1999 hasta la actualidad en las regiones de: Huehuetenango, Alta Verapaz, Ixcán, Zona Reyna, Guatemala, Chimaltenango, Adoptados, Ixil, Petén y Chiapas.

“Mi Territorio sin Violencia” es un programa que trabaja en la prevención de todos los tipos de violencia a nivel comunitario, involucrando a sus distintos actores: niños/as, padres de familia, maestros y autoridades locales. Este programa se desarrolla en el altiplano del país: Chimaltenango centro, San Martín Jilotepeque, Sumpango y Zaragoza.

También cuenta con los siguientes servicios: clínica psicológica, capacitaciones, investigación y comunicación social para la promoción de la salud mental a nivel nacional a través de medios de comunicación y campañas de sensibilización.

3.02.2 Características de la muestra

Esta investigación se realizó con 6 familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.

Los familiares se encuentran en un rango de edad de 50 a 75 años y representan a cada uno de los grupos étnicos seleccionados para esta investigación: kaqchiquel, mam, k'iché, mestizo/ ladino, ixil y q'eqchí'. Todos actualmente mantienen activas las prácticas culturales del grupo étnico al que pertenecen. En el caso de la persona de etnia q'eqchí', ella migró a la ciudad debido a que se separó de su familia por la masacre realizada por el ejército en su aldea, razón por la que se desvinculó totalmente de su cultura. Sin embargo, a partir del reencuentro con sus familiares biológicos ha iniciado un proceso de reaprendizaje del idioma y de las prácticas culturales como: alimentación, vestimenta, costumbres y tradiciones.

Por otro lado, la familiar de etnia k'iché', ella migró a la ciudad por motivos de limitación de oportunidades en su aldea de origen y aunque han pasado varios años, ella ha buscado las formas de reconectarse con su cultura, a través del idioma, visitas a su lugar de origen, alimentación, costumbres y tradiciones. Además, que todo su núcleo familiar se encuentra actualmente en la ciudad.

Los familiares tienen distintas ocupaciones y algunas están definidas por las características del lugar en el que viven; el familiar de etnia ixil se dedica a la carpintería, participa en programas de radio y televisión, y eventualmente, a la agricultura. La familiar de etnia mam, se dedica a labores del hogar y en tiempo de cosecha, a cortar cardamomo para vender. El familiar de etnia kaqchiquel, debido a su avanzada a edad y dificultades con la vista, no realiza las mismas actividades, pero eventualmente se dedica a la agricultura.

La familiar de etnia k'iché, al migrar a la ciudad se ha dedicado a estudiar distintos cursos como: enfermería, corte y confección, repostería y el idioma inglés; actualmente trabaja como enfermera en dos centros hospitalarios. La familiar de etnia ladina, se dedica a labores domésticas propias y de otros vecinos de la comunidad. Y finalmente, la familiar de etnia q'eqchí' trabaja en el área de mantenimiento de una institución.

Las prácticas religiosas de los familiares son variadas, pero nombraron: evangélica, católica y maya. Sin estar totalmente aisladas, puesto que existen prácticas espirituales que de acuerdo a su grupo étnico que ocasionalmente realizan.

3.03 Presentación e interpretación de resultados

La experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos ha sido muy diversa desde sus relatos individuales, que aunque se encuentran circunscritos en un mismo contexto histórico poseen distintas características. Por lo que en esta presentación no se busca verificar verdades, sino significados relevantes para cada persona (Magnabosco, 2014).



Figura 1. Vivencias, significados y acontecimientos

La experiencia relatada por los familiares sobre la búsqueda de sus casos de desaparición ha sido muy diversa y compleja, algunos describieron cómo en algún momento la investigación puede provocar desesperación y angustia al no encontrar mayor información sobre sus casos. Sin embargo mencionaron que cuando otros familiares se reencuentran contribuye a fortalecer la esperanza y la motivación para continuar en la búsqueda, a pesar de los años. Asimismo, indicaron la importancia que ha tenido para ellos contar con un espacio en el que pueden hablar acerca de sus historias de vida durante el conflicto, así como su experiencia de búsqueda y reencuentro: *“al hablar, al contar, al desahogarse es salud mental, eso es lo que a mí me ha hecho crecer en mi vida personal”*.

Se encontró que dependiendo del grado de parentesco con el familiar desaparecido y las circunstancias de su desaparición así se define su motivación para la búsqueda. En un caso se

reportó la desaparición del padre *“a mí la figura paterna siempre me hizo falta, yo siempre lloré, yo siempre guardé la esperanza de buscar a mi papá. Mi mayor deseo es encontrar a mi papá, que serían ya 38 años que lleva desaparecido”*. Mientras que otra persona que ya se reencontró con su padre, describió la experiencia de la siguiente manera: *“como que se siente más lleno el corazón. Se siente llena, llena. Es como que si estoy completa. Me siento como si lo tuviera todo”*.

Aunque los familiares reportaron casos de desaparición en distintos grados de parentesco, todos mencionaron que una de sus motivaciones principales era saber la verdad sobre lo ocurrido, así como poder contar su versión personal sobre los hechos. Esto puede entenderse a partir de que en el momento de la separación cada uno vivió en circunstancias distintas y con ello construyeron un marco de interpretación sobre los hechos.

En sus experiencias durante el proceso de búsqueda, los familiares relataron que sus mayores aprendizajes se han alimentado a partir de conocer las historias de otros familiares sobre sus vivencias durante el conflicto y cómo ha sido su proceso de búsqueda. Dos familiares comentaron que el proceso ha contribuido a aceptar la realidad en que se encuentran, continuar con su vida personal y familiar, y que ello no significa que pierdan la esperanza, ni el sentido de lucha por encontrar a sus familiares desaparecidos *“que la vida continúa y que hay que estar presentes”*.

Además, manifestaron que uno de los aprendizajes más significativos es la colectividad que se ha construido junto con otros familiares del Programa “Todos por el Reencuentro”, en el que su lucha personal se ha fortalecido para crear una lucha colectiva en la que todos participan de la búsqueda, celebran el reencuentro de los otros y representa para ellos un soporte emocional importante *“Yo diría que la alegría de encontrar a los familiares,*

caminar juntos para buscar, la unión de cada uno de nuestros casos, en lugar de buscar cada quien por su lado, que eso a uno lo desgasta mucho y uno se siente solo y duele más”.

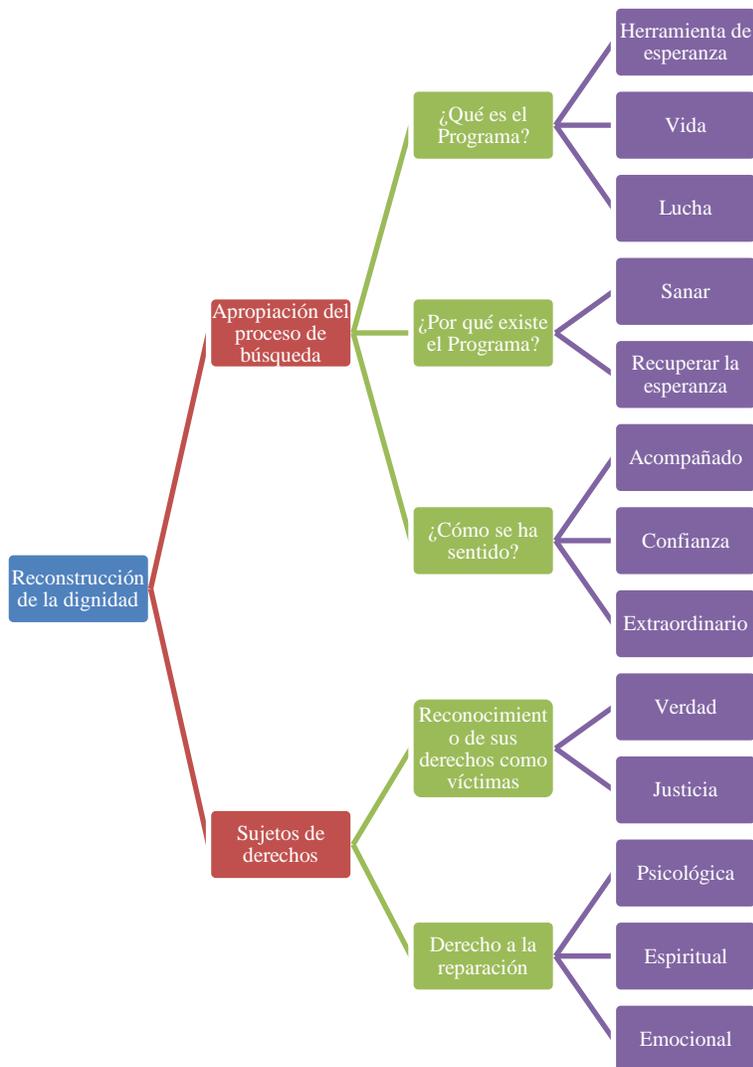


Figura 2. Reconstrucción de la dignidad

La reconstrucción de la dignidad de las víctimas del conflicto armado interno se sitúa desde dos perspectivas; una que requiere el posicionamiento de las víctimas como sujetos de derechos y la otra que requiere se involucren y apropien de los procesos sociales concernientes a la reconstrucción del tejido social y comunitario. Por tanto se encontró que

para los familiares el Programa significa vida, lucha y herramienta de esperanza. Asimismo, también se encontró que existe un sentido de apropiación respecto al trabajo que el Programa realiza *“El programa es el mejor para nosotros los que tenemos familiares desaparecidos, porque ha habido otros pero no duran, el programa es muy bueno y nosotros sin el programa no podemos existir y el programa sin nosotros tampoco”*.

Para ellos la razón de existencia del Programa está relacionada con la sanación emocional a través de compartir su testimonio y conocer otras historias de vida, y que a partir de la sanación, los familiares manifiestan cómo han podido recuperar la esperanza no sólo de encontrar a sus familiares desaparecidos, sino de la vida misma. También indicaron que desde que se encuentran en el Programa se han sentido más acompañados por el equipo de trabajo y de otros familiares; han recuperado la confianza y describen el proceso como algo extraordinario *“Me he sentido bien, he participado en todas las reuniones que hacen, platico con otros familiares, y antes yo estaba muy sola, uno sufre solo”*.

Desde la perspectiva del reconocimiento de ellos mismos como sujetos de derechos, se encontró que aunque no tienen el conocimiento sobre sus derechos específicos como víctimas del conflicto armado interno, señalan que tienen el derecho a exigir justicia para ellos y sus familiares para que los responsables de los hechos sean castigados por la ley de acuerdo a los distintos delitos cometidos; saber la verdad sobre lo ocurrido, conocer la información sobre el paradero de sus familiares y qué fue lo que ocurrió con ellos *“nosotros las personas que fuimos víctimas tenemos derecho de exigirles que ellos deben darnos la información, sobre todo queremos justicia”*. De esta manera, todos reconocieron al Estado como el ente responsable del cumplimiento de esos derechos.

Por otro lado, en el derecho a la reparación desde las perspectivas de las víctimas, se encontró que para ellos tiene distintos sentidos: *“es necesario reparar porque nosotros no olvidamos a nuestros familiares y tampoco olvidamos lo que pasó. Además cuando firmaron los acuerdos de paz de eso nada cambió”*. Pues aunque según está establecido en los estándares internacionales que debe ser proporcional al daño provocado, ellos manifestaron que *“no se repara sólo en lo económico, las reparaciones humanas ya no hay una cantidad de dinero que lo pueda reparar”*. La mitad de los participantes coincidió en que la reparación es necesaria que se dé en el plano de la vida psicológica, espiritual y emocional.

Del mismo modo, todos coinciden en que el Estado es el ente responsable de esa reparación y que no ha cumplido con lo establecido. Una familiar expuso que la reparación que recibieron fue únicamente en la medida de restitución económica, los otros negaron haber recibido tales medidas de reparación. De acuerdo a lo manifestado: *“la reparación podría ser como lo que hace la Liga, pero el Estado guatemalteco sí podría hacerlo si tuviera la voluntad y la honestidad de hacerlo”*. Sin embargo, mencionaron que a pesar de la ausencia del Estado sí se han dado procesos de reparación personal, colectiva y comunitaria: *“hay aspectos muy importantes donde los familiares hemos reparado y no hemos sido dependientes porque si esperamos y esperamos de los presidentes nunca lo vamos a hacer”*.

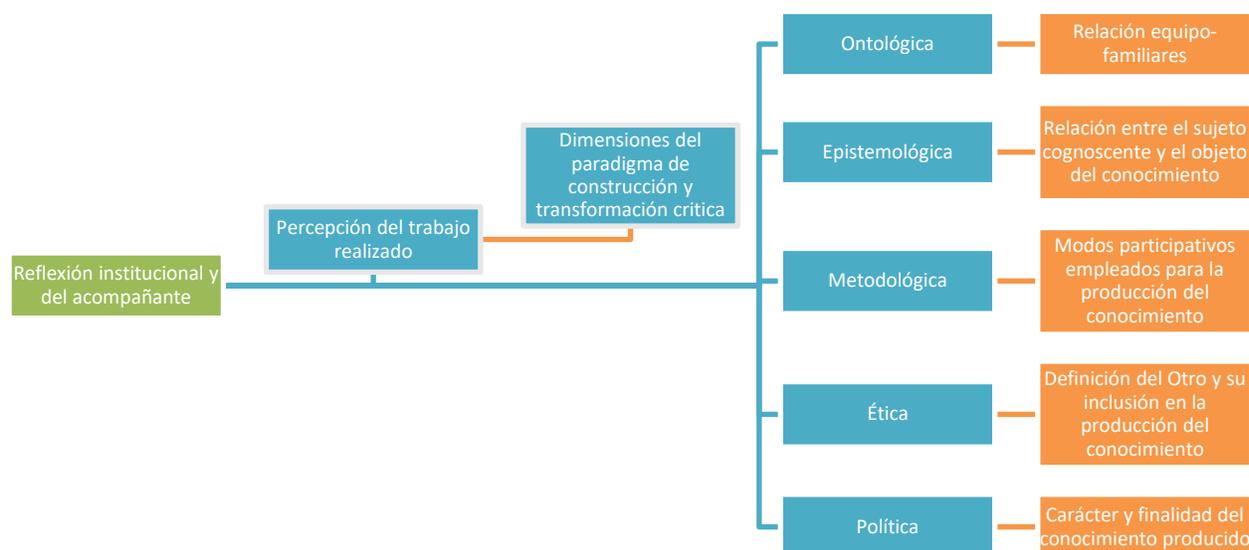


Figura 3. Reflexión institucional y del acompañante, explicado desde el punto de vista del paradigma de construcción y transformación crítica de la Psicología Comunitaria (p. 44-45), por M. Montero, 2004, Paidós.

Todos los familiares aprobaron el trabajo que realiza el equipo del Programa. Desde la postura ontológica, tres participantes plantearon que han creado con ellos un vínculo afectivo como al de una familia y que han logrado establecer una identificación con el equipo; metodológicamente, han expresado que han recibido acompañamiento no sólo en la investigación de sus casos, sino de su vida en general, además de comprender la importancia de la problemática de niñez desaparecida: *“el trabajo es muy bueno, sobre todo por el apoyo mutuo, encontré una familia con los que están ahora y también con los que ya no están. Es una identificación muy importante con el equipo y eso es alentador”*.

Producto de esa identificación con el equipo, uno de los participantes planteó que existe una relación bidireccional de apoyo mutuo, en la que ellos reciben el acompañamiento por parte del equipo, y ellos como familiares también retribuyen ese apoyo a través de facilitar el contacto

con otros familiares que han expresado el deseo de documentar sus casos, o bien, con otros que ya se encuentran documentados.

Asimismo, cuatro de los familiares plantearon como propuesta de mejora del trabajo, que pueda expandirse hacia otros departamentos y que se amplíe la cobertura de comunicación en sus propios idiomas: *“a veces hay personas que no se les acercan en el área psicológica porque no hablan el castellano, qué excelente sería que hubiese más personal que hablara los idiomas que sería más fuerte el equipo, porque nos sentimos más en familia cuando se habla en nuestros idiomas.”* Aunque también reconocen que existen limitaciones económicas en el Programa, además de la falta de voluntad política por parte del Estado para recibir este acompañamiento.

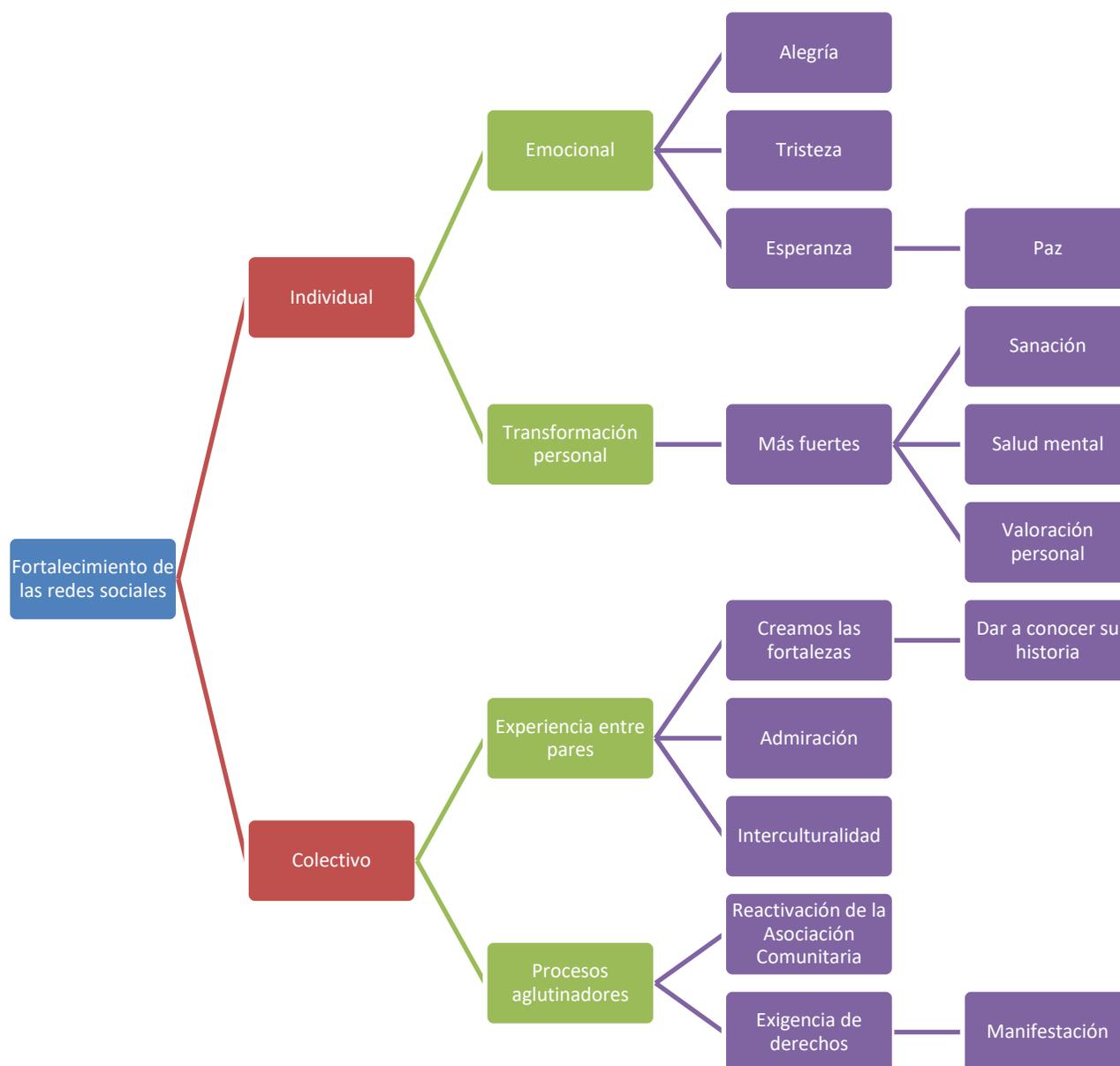


Figura 4. Fortalecimiento de las redes sociales

El fortalecimiento de las redes sociales se construye a partir de las relaciones que se dan en el marco de sus vivencias personales y en colectividad. En el proceso individual de los familiares se encontraron aspectos que han contribuido a la superación de los efectos emocionales de la violencia. Los familiares manifestaron que las emociones que más han experimentado durante este tiempo de búsqueda han sido: alegría personal y compartida cuando

hay avance en los casos y en los reencuentros; tristeza, al recordar sus experiencias durante el conflicto, el tiempo que ha transcurrido desde la separación y el desconocimiento del paradero de sus familiares *“es bien bonito, porque son momentos de alegría, tristeza, de esperanza, de vida porque diferentes familiares sufrieron”*. Es preciso hacer notar que la alegría y la tristeza expresada no son emociones excluyentes y que, en la fluctuación de una hacia la otra, conservan la esperanza de encontrar a sus familiares.

Por otro lado, los familiares reconocieron que han vivido un proceso de transformación personal desde que se integraron al Programa *“el Programa me abrió mucho la mente, los ojos y como que se me llenó el corazón, miro las cosas mejor”*. Tres de los participantes manifestaron que se sienten más fuertes, a partir de que han experimentado un proceso de sanación que se expresa en su propia valoración como personas y de sus historias de vida.

En lo colectivo, su experiencia y significados se han interpretado desde la experiencia entre pares, en la que los familiares indicaron que colectivamente han creado fortalezas a partir de dar a conocer su historia hacia otros familiares que también buscan a sus desaparecidos y personas que no integran el programa. También expresaron que producto de esa fortaleza ahora pueden difundir su historia hacia los medios de comunicación para que ésta tenga mayor alcance y cobertura hacia otros sectores de la población guatemalteca: *“lo que más me gusta es la Prensa, me gustan los medios de comunicación porque me gusta dar a conocer mi historia, para que conozcan y no se dejen tan fácil engañar por otros funcionarios. Porque mucha gente sigue pensando que no existe, que el conflicto no existe”*.

Los familiares manifestaron que su experiencia se ha desarrollado en el marco de relaciones interculturales en las que ha habido convivencia y aprendizaje mutuo de las distintas prácticas culturales: *“es bien bonito cuando tenemos la oportunidad, yo hablo con los keqchíes,*

ixiles y más de alguna palabra nos intercambiamos”, “como todos estamos muy dispersos, cuando llegamos a la asamblea nos contamos cómo van nuestros casos, hay una ayuda mutua. Aunque hayan dificultades en el idioma, nos gusta aprender otras palabras de otros idiomas”, “todos son bien lindos, me hablaron aunque no les entendí nada (por las diferencias del idioma) me hablaron en poqomchi’ entonces llamé a otra para que me tradujera”, “las maneras en qué compartimos la comida según cada cultura cuando son los reencuentros”.

El fortalecimiento de las redes sociales es importante para crear procesos aglutinadores desde la colectividad, en tal sentido, los familiares manifestaron que han participado de procesos en los que se han organizado para crear tejidos de contención y apoyo como lo es la Asociación Comunitaria del Programa “Todos por el Reencuentro”, a través de la cual los familiares se asumen a sí mismos como sujetos centrales del proceso de búsqueda.

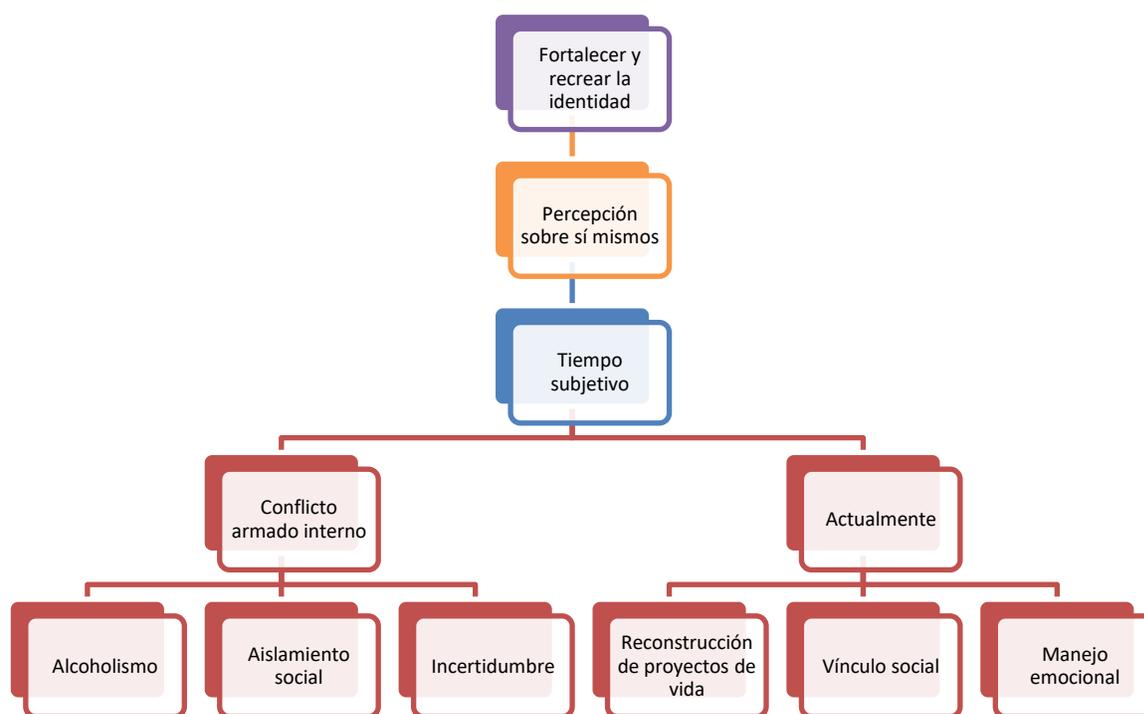


Figura 5. Fortalecer y recrear la identidad

Los familiares tuvieron múltiples respuestas emocionales ante lo ocurrido, lo cual provocó alteraciones en la percepción que tenían de sí mismos y de su entorno. Uno de los familiares relató que a partir de lo que ocurrió tuvo problemas de alcoholismo *“Yo estaba hecho lata cuando mataron a mi papá, a él lo ahorcaron. Sentí un gran coraje, una gran rabia, un gran odio y por eso caí en el alcoholismo”*. Por otro lado, los hechos provocaron una ruptura en los tejidos comunitarios que se expresó en desconfianza entre los miembros de la comunidad, aislamiento y pérdida de las redes de apoyo. Ante estas rupturas, los familiares mencionaron que tenían mucho miedo e incertidumbre sobre lo que estaba pasando y sobre su vida futura: *“Antes ignoraba por qué pasaba eso, por qué habían matado a mi familia, por qué asesinaron a muchos niños, mujeres, mujeres embarazadas, me preguntaba ¿Qué será de mí después? ¿Será que voy*

a sobrevivir? ”, “Antes era muy enojada, se miraba eso en mi cara, creo que era la tristeza y el miedo que yo tenía adentro”.

En concurrencia con la percepción de los familiares sobre sí mismos en el tiempo subjetivo, dos de los familiares indicaron que a partir de sus procesos personales y colectivos han logrado superar los efectos que para ellos tuvo la violencia política: *“Ahora soy más fuerte porque sobrevivimos ciertas experiencias no gratas, las personas se sorprenden cuando escuchan nuestro testimonio y realmente eso me ha hecho vencer el miedo y el temor”, “Antes tenía un gran problema con el alcoholismo porque estaba muy enojado, con odio y con rabia por todo lo que pasó con mi familia. Ahora no puedo decir que todo está abajo cuando reconozco que he tenido mis recaídas en el alcoholismo. Es una lucha constante que tengo, pero en la Liga y mi familia me han ayudado, para controlar mis sentimientos y mis emociones; para sanar el coraje, el odio, la ira”.*

De este modo los familiares mencionaron que estos procesos les permitieron construir nuevos vínculos sociales y afectivos *“Ahora me relaciono más con las personas, soy más creativa, soy más de ambiente, más sociable”*; tener un mejor manejo de sus emociones *“ahora puedo enfrentar mis sentimientos y mis emociones”, “Encontré esa estabilidad que estaba buscando, encontré lo que buscaba y que pensé que nunca iba a encontrar”*; y reconstruir sus proyectos de vida *“estando aquí yo solita me propuse que iba a estudiar, aunque no aprenda el 100% pero más o menos leer, entonces comencé a estudiar y conocí mucha gente”*. Un familiar utilizó una frase para expresar su percepción actual sobre sí mismo: *“gracias, señor por lo que soy, aunque no soy lo que debo ser, pero gracias por no ser lo que antes fui”*.

Otro aspecto importante para destacar es la permanencia de los familiares en el programa, *“como se ha hablado en las reuniones, en las asambleas de la permanencia que tenemos que*

unir las fuerzas y luchar hasta encontrar a todos los familiares, se tienen que encontrar a todos, a todos los que se llevaron”. Tanto de los familiares que ya se reencontraron “una cosa es cuando las familias ya tienen a su familiar encontrado porque ellos dicen que quieren participar porque quieren acompañar a otros que no han encontrado y porqué están agradecidos de haberse encontrado, o porque quieren acompañarlos para que no se desanimen porque ellos se sintieron cansados, enojados, aburridos pero otros familiares les han dado ánimos”; como de los familiares que aún continúan en la búsqueda “no pierden la esperanza de encontrar a sus familiares desaparecidos dicen que aunque sea el pelo, el diente o el hueso quieren encontrar para poder enterrarlos y estar tranquilos”.

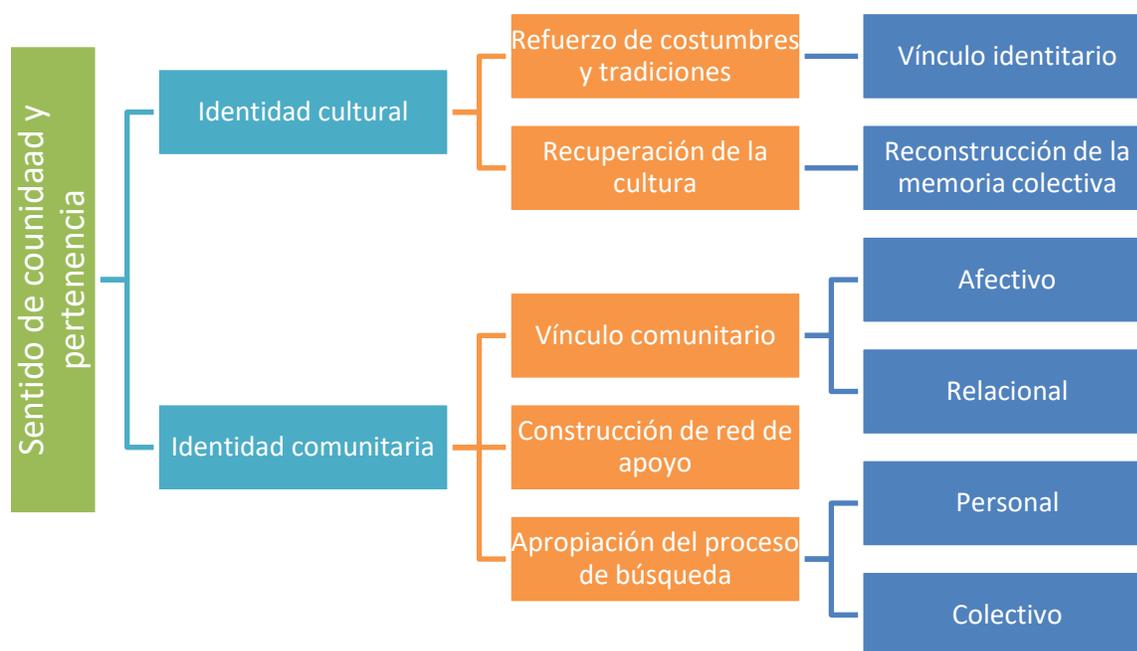


Figura 6. Sentido de comunidad y pertenencia

El sentido de comunidad y pertenencia se entiende desde la comunidad cultural a la que pertenecen los familiares, como a la comunidad que integran en el Programa “Todos por el Reencuentro”. Los familiares que participaron de esta investigación se identifican con distintos grupos étnicos: quiché, q’eqchí’, mam, kaqchiquel, ladino e ixil. En tal sentido, tres de los

familiares entrevistados (ixil, mam y kaqchiquel) mencionaron que nunca perdieron la identidad cultural con la que nacieron y que actualmente mantienen activas las tradiciones y costumbres de su cultura. Esto se explica de acuerdo a lo relatado, porque no tuvieron que huir de sus lugares de origen, o bien, fue por un tiempo corto y tuvieron las posibilidades de regresar.

Por otro lado, dos de los familiares (quiché y ladino) tuvieron que migrar de su lugar de origen hacia otros departamentos: uno, debido a la falta de oportunidades laborales y educativas en su aldea; otro, debido a que contaban con una herencia en otro departamento. Ellos expresaron que aunque no vivan en sus lugares de origen, mantienen activas las prácticas de su cultura y refuerzan los vínculos identitarios a través de visitas eventuales: *“Yo me identifico como maya k’iché, aunque he cambiado, pero cuando yo llego a mi comunidad soy feliz. Me recuerdo cuando era niña y yo brincaba entre el lodo, entre los surcos cuando llovía, cada vez que llego a la comunidad me relaciono igual con las personas, hablo, saludo, realmente llevo eso en mi raíz, nunca se me va a olvidar.”*

En el caso de la familiar q’eqchí’, ella se vio obligada a migrar con su familia de la aldea Panzós a Secuamó, debido a la masacre ocurrida en 1978. Pero en esa aldea también entró el ejército en 1983 y todos huyeron para lugares distintos; el padre fue torturado y esclavizado, asesinaron a su madre y su hermano fue dado en adopción, y como consecuencia de ello se separó de su familia. A partir de esto, ella migró a Izabal con la creencia de que toda su familia había sido asesinada. Luego migró a la ciudad donde se vio obligada a aprender el idioma español y paulatinamente olvidó su idioma materno, las costumbres y tradiciones de su cultura.

Sin embargo, ella relata que a partir de que se integró al Programa y se reencontró con su familia comenzó a recuperar su identidad cultural: *“Pertenezco a la comunidad maya q’eqchí’, cuando me integré al Programa compartí con otros familiares q’eqchí con los que me sentí*

identificada. Cuando me reencontré con mi familia comencé a practicar de nuevo el idioma y ahora lo entiendo y hablo más. Conservo el idioma, también me compré unos mis trajes de allá de Cobán, cocino Kaqik y los tamales torteados”.

Por otro lado, los familiares expresaron su identidad en el Programa de acuerdo a elementos de carácter personal y colectivo, que demuestran el fortalecimiento del vínculo comunitario, la reconstrucción de la red de apoyo y la apropiación con el proceso de búsqueda *“Me identifico como un familiar que busca, como un investigador, como un acompañante”, “como una familiar que busca y lucha con otros familiares”, “siento como que es una familia”.*

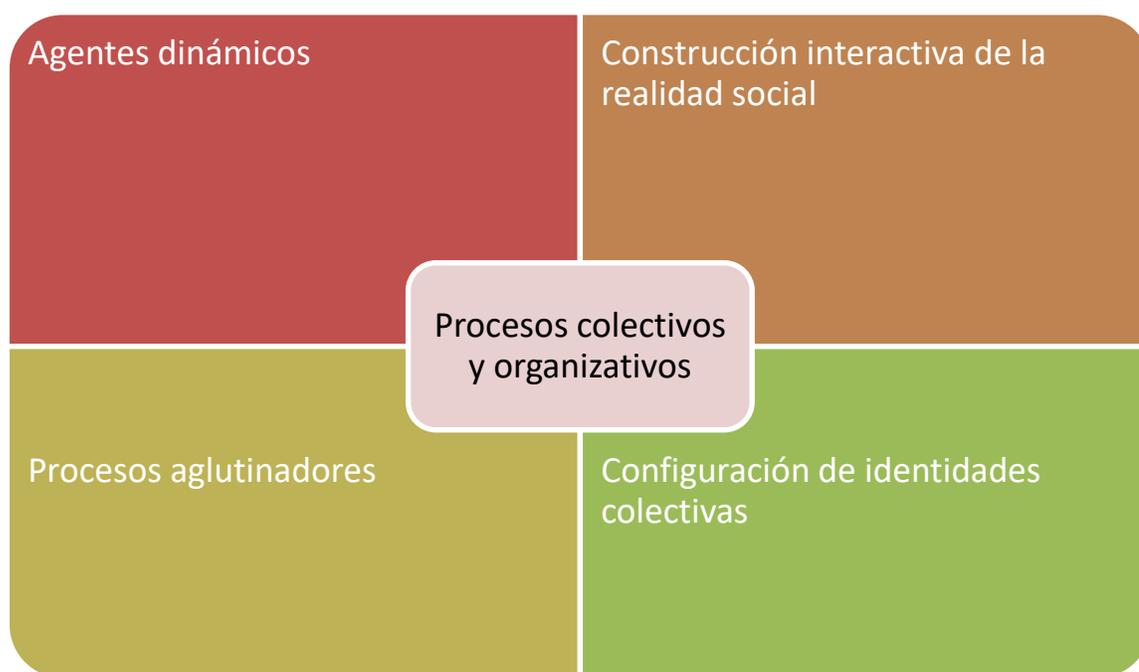


Figura 7. Procesos colectivos y organizativos

Los procesos colectivos y organizativos se exploraron en las comunidades de residencia de los familiares y en la comunidad del Programa “Todos por el Reencuentro”, en el que se indagó si ellos habían participado, o bien si tenían conocimiento al respecto.

En sus comunidades de residencia, uno de los familiares indicó que se han organizado como agentes dinámicos para buscar a sus familiares desaparecidos, tanto los propios como los demás

“Siento que lo que ha ayudado es que hay comunidades sindicales, comunidades de retornados, comunidades de la CPR (comunidades por la resistencia), ellos hacen reuniones una vez por semana y allí platican y están muy organizados”.

Del mismo modo, cinco de ellos manifestaron que participan de otros procesos; uno promueve un programa comunitario de radio; tres integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-; y dos mencionaron que no participan en ningún proceso.

Acerca de la comunidad del Programa, dos familiares indicaron que se han organizado para crear la Asociación Comunitaria y su junta directiva. Del mismo modo, dos familiares relataron que se han organizado para presentar sus demandas a los responsables de los hechos y exigir sus derechos *“Una vez fueron con el presidente para pedir información de los familiares pero yo no pude ir porque estaba enferma, pero para mí eso es bueno porque nosotros lo que queremos es información de nuestros familiares, lástima que no pude estar allí. Cuando sí fui fue cuando fuimos al Congreso de la República para manifestar”.* Y sólo dos expresaron que no tenían información al respecto.

También se han creado procesos aglutinadores desde la construcción interactiva de la realidad social *“recuerdo que en el gobierno del presidente Alfonso Portillo se le entregó un memorial y unos libros para pedirle apoyo para encontrar a nuestros familiares. Y también recuerdo que hicimos una marcha para pedir la ratificación de la convención internacional contra la desaparición forzada, y hace dos años retomamos la Asociación Comunitaria del Programa “Todos por el Reencuentro”.*

Los familiares expresaron que en el Programa disponen de recursos comunitarios para fortalecer y facilitar la búsqueda de los desaparecidos como las redes de comunicación, apoyo y el tiempo compartido. También explican que las autoridades locales y los comunitarios tienen un

papel muy importante *“Los líderes comunitarios son muy importantes en el trabajo que se hace, porque eso ha sido también parte de la base, referimos a otras personas que al contarles nuestro testimonio nos dicen que también tienen familiares desaparecidos, no buscamos sólo el fruto personal, sino que nos extendemos para apoyar a otros”*.

Y finalmente, en el cierre de la entrevista los familiares agradecieron por tomar en cuenta su participación en esta investigación, además de relatar que a través de sus narrativas recordaron los hechos pero también el camino que han recorrido desde entonces y su transformación en el proceso *“esto nos ayuda a despertar, tal vez no tanto el resentimiento, sino que el valor que tenemos como personas y la capacidad que tenemos, reconocer nuestros valores como seres humanos. Es increíble cómo he tenido la oportunidad de seguir, porque tengo un compromiso con mi historia y con los otros familiares”*. Adicionalmente, una de las familiares pidió agregar una anécdota sobre su experiencia de sobrevivencia en la montaña, la cual describió como mágica.

3.04 Análisis general

Esta investigación se realizó de acuerdo con tres objetivos que pretendían evidenciar la contribución de la investigación en la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida, por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental en el año 2020.

La reparación desde el enfoque psicosocial implica que se abarquen las distintas esferas de la vida individual, familiar, comunitaria y nacional en el contexto de las afectaciones psicosociales en el marco del conflicto armado interno. Por lo que esta investigación se basó en los lineamientos establecidos por Berinstain (2010) sobre los ámbitos en que la reparación debe desarrollarse. Es preciso hacer notar que estos ámbitos no son excluyentes y que se encuentran

articulados en una relación de mutua influencia, sin una secuencia en particular u orden de prioridad.

En primer lugar, para conocer la experiencia de los familiares se indagó acerca de sus vivencias, significados y acontecimientos durante el proceso de búsqueda de sus casos de desaparición. Esto a partir de lo que menciona Magnabosco (2014) acerca de cómo la vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias. De modo que el significado de cualquier vivencia depende del contexto y de los recursos que tengan para esa significación y que no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones.

La experiencia de los familiares en el proceso de búsqueda fue descrita como increíble y esperanzadora, resultado de un proceso de fortalecimiento emocional. Por lo que la experiencia relatada se organizó en 3 sub-categorías que permitieron conocer a profundidad cómo ha sido su proceso: motivaciones, aprendizajes y significados atribuidos.

Las motivaciones para el proceso de búsqueda están definidas de acuerdo con el grado de parentesco con el familiar desaparecido y las circunstancias de su desaparición. En tal sentido, expresaron que buscan recuperar el vínculo afectivo con sus desaparecidos y narrar las versiones personales sobre lo ocurrido.

Esto puede entenderse a partir de que en el momento de la separación cada uno vivió en circunstancias distintas y con ello construyeron un marco de interpretación sobre los hechos. Por tanto, Gergen (1996) propone que la construcción de las narrativas es fundamental para la reinterpretación de las vivencias traumáticas, puesto que, al compartir sus historias, las personas pueden percibir nuevas narrativas y ubicar una pauta de sentido que corresponde al momento vivido.

En sus aprendizajes, ellos describieron cómo la investigación les permite aprender desde las historias de vida de otros familiares que integran el Programa y de cómo han desarrollado libertad emocional, con la que se permiten sentir todas las emociones provocadas durante el proceso que van desde la angustia, desesperación y tristeza; hasta la alegría, la esperanza y celebración. Cabe considerar que estas emociones no son excluyentes, pues en la fluctuación de una hacia la otra conservan la esperanza de encontrar a sus familiares.

Los significados atribuidos por los familiares acerca de su experiencia en el proceso fueron descritos como esperanza, lucha, vida y celebración. Ellos manifestaron que su lucha personal se ha articulado como una lucha colectiva en la que todos celebran el reencuentro de los otros familiares y alimentan la esperanza de continuar en la búsqueda.

Esto refleja un componente esencial de colectividad, en la que el sufrimiento personal se vuelve colectivo y propicia un espacio desde el que se reconstruyen los lazos comunitarios. Los familiares indicaron que la celebración es personal y compartida, en tanto que los reencuentros son celebrados por los familiares que se reencuentran; por la comunidad del Programa y su comunidad cultural. Esto se interpreta de acuerdo con los relatos de los familiares, a partir de que el niño/a desaparecido que fue arrancado de sus raíces, regresa y se reintegra a la comunidad a la que pertenecía antes de su desaparición.

En segundo lugar, la reconstrucción de la dignidad de las víctimas se sitúa desde dos perspectivas; una que requiere el posicionamiento de las víctimas como sujetos de derechos y la otra que requiere se involucren y apropien de los procesos sociales concernientes a la reconstrucción del tejido social y comunitario. Para ello, se indagó en su propio reconocimiento como sujetos de derechos y la apropiación del proceso de búsqueda.

Desde la perspectiva de derechos, los familiares manifestaron que no tenían el conocimiento de los derechos específicos, sin embargo, todos coincidieron en que tienen derecho a exigir justicia y saber la verdad sobre lo ocurrido. Respecto a la reparación, que es en el que esta investigación se centró, ellos expresaron que la reparación cobra sentido para ellos desde su mundo subjetivo en el plano de la vida psicológica, espiritual y emocional. Que, a pesar de que ha existido falta de voluntad política del Estado para proporcionar este acompañamiento, reconocen que sí han reparado a partir de sus procesos personales y colectivos; la investigación personal y compartida de los casos de desaparición, la celebración de los reencuentros y el acompañamiento recibido por parte del Programa.

La apropiación del proceso de búsqueda se exploró a partir de conocer qué es el Programa “Todos por el Reencuentro” para ellos; por qué existe y cómo se han sentido al pertenecer. Ellos describieron el Programa como una herramienta de esperanza, vida y lucha. Para ellos la razón de su existencia está relacionada con la sanación emocional a través de compartir su testimonio y conocer otras historias de vida, y que, a partir de la sanación, los familiares manifestaron cómo han podido recuperar la esperanza no sólo de encontrar a sus familiares desaparecidos, sino de la vida misma. Esto da como resultado que se sientan acompañados por el equipo de trabajo y de otros familiares, además de que han recuperado la confianza en sí mismos y de su entorno.

En tercer lugar, la reflexión institucional y del acompañante de acuerdo con lo establecido por Arévalo se relaciona con la construcción ideológica y el trabajo que el profesional realiza. Además, propone la mirada reflexiva del acompañante sobre su quehacer y las premisas desde las cuales construyen relaciones con la población atendida y el cuidado emocional. En tal sentido fue necesario indagar en la percepción que los familiares tenían del trabajo realizado por el equipo. Para ello se tomó como referencia el paradigma de la construcción y transformación

crítica desarrollado por Montero (2004) en el que plantea que la praxis debe desarrollarse en cinco dimensiones: ontológica, epistemológica, metodológica, ética y política.

En la dimensión ontológica, de acuerdo con la naturaleza de la relación entre los investigadores externos y los familiares, ellos manifestaron que el trabajo se realiza desde una relación bidireccional con la que han creado con el equipo un vínculo afectivo y relacional como el de una familia y que se han identificado con ellos.

En lo epistemológico, se reconocen a sí mismos como productores de conocimiento en la problemática de niñez desaparecida desde la perspectiva política, económica e histórico-social. Lo cual les ha permitido articular y apropiarse de las categorías teóricas con las que entienden, analizan e interpretan la problemática en la que se encuentran inmersos. Esto se desarrolla según los familiares, dentro de un espacio en el que han podido resignificar, construir y reconstruir la realidad desde sí mismos y en relación con los otros. Con ello se evidencia la complejidad que existe en la producción del conocimiento, además de su carácter relacional.

En lo metodológico, expresaron que sí han recibido acompañamiento adecuado no sólo en la investigación de sus casos, sino de su vida en general. Esto se ha realizado a través del uso de distintas herramientas como los talleres de salud mental; herramientas de sanación, construcción de narrativas y reconstrucción de la memoria colectiva e histórica que están orientadas a fortalecer su protagonismo en los procesos de investigación, comprender la problemática de niñez desaparecida y la recuperación de los proyectos de vida personales y colectivos.

En la dimensión ética, que tiene que ver con la definición del Otro y su inclusión en la producción del conocimiento, los familiares indicaron que han creado redes de comunicación comunitaria a través de la cual establecen contacto con otros familiares que han expresado el

deseo de documentar sus casos, o bien, con otros que ya se encuentran documentados. De esta manera, son el enlace entre el equipo del Programa, los líderes comunitarios y redes locales. Esto evidencia la apropiación que los familiares tienen sobre la investigación y en cómo se asumen a sí mismos como protagonistas del proceso de búsqueda, puesto que se reconocen como familiares que buscan y luchan con otros familiares, como investigadores y como acompañantes.

Mientras que en la dimensión política que define el carácter y finalidad del conocimiento producido, los familiares indicaron que han creado acciones colectivas que les impulsan para dar a conocer su historia hacia los medios de comunicación con el fin de visibilizar la problemática de niñez desaparecida, esto con el fin de que tenga mayor alcance y cobertura hacia otros sectores de la población guatemalteca. Esto es muy importante para ellos debido a que les permite dar a conocer su versión sobre los hechos, además de contribuir a la preservación de la memoria histórica frente a la negación de distintos sectores sociales acerca de lo ocurrido.

En cuarto lugar, el fortalecimiento de las redes sociales se propicia mediante la construcción de relaciones que posibiliten el proceso de superación de los efectos emocionales y sociales de la violencia a través de la creación de tejidos de contención y apoyo.

Este fortalecimiento se interpretó en el marco de sus vivencias personales y en colectividad. En su proceso individual los familiares plantearon que han vivido un proceso de transformación personal a través de compartir su testimonio; historias de vida, lucha y resistencia. Pérez (2006) explica al respecto que la construcción de las narrativas colectivas es una acción reparadora en las que se exponen las fortalezas y las experiencias de los sobrevivientes, y que en efecto la acción narrativa por sí misma es sanadora, en tanto que existe una reelaboración de los sucesos y resignificación de la vivencia.

En lo colectivo, su experiencia y significados se han interpretado desde la experiencia entre pares, es decir familiares que buscan niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala. Con esto se han constituido en procesos aglutinadores como una red de apoyo primordial para compartir su experiencia, las dificultades que viven e identifiquen recursos personales, colectivos y comunitarios para sus proyectos de vida.

Evidentemente son los vínculos relacionales y sus dinámicas los que construyen a los sujetos y los procesos. La expresión de este vínculo se refleja en la constitución de redes, como forma de acción social que se fortalece mediante la interacción y se define a partir de lo que está vinculado a las personas y a sus propios significados (Álvarez, Da Silva, & Parada, 2018).

En quinto lugar, el fortalecimiento y recreación de la identidad, se explica a partir de cómo las afectaciones de la violencia política influyeron en la forma en cómo las víctimas se ven a sí mismas y a los demás. Por lo que este ámbito propone el fortalecimiento de la identidad a través de una mirada reflexiva que exponga la experiencia vivida en contraste con el tiempo subjetivo. Para ello se indagó acerca de cómo se veían los familiares a sí mismos y su entorno durante sus vivencias en el conflicto y cómo se ven en la actualidad.

Se encontró que esta valoración sobre sí mismos y su entorno se han ido transformando a través del tiempo. Los familiares presentaron múltiples respuestas emocionales ante lo ocurrido que provocaron alteraciones en sus percepciones. Sin embargo, estas reacciones no pueden patologizarse debido a que fueron resultado de las experiencias traumáticas. Asimismo, mencionaron que los hechos provocaron la ruptura en los tejidos comunitarios que se expresó en desconfianza entre los miembros de la comunidad, aislamiento y pérdida de las redes de apoyo, y con ello experimentaron miedo e incertidumbre sobre lo que estaba pasando y sobre su vida futura.

Los familiares reconocieron que esa percepción actualmente ha cambiado y que en medio de procesos personales y colectivos superaron los efectos que para ellos tuvo la violencia política. Con esta mirada reflexiva los familiares manifestaron que han construido nuevos vínculos sociales y afectivos, no sólo con otros familiares del Programa, sino con personas de sus comunidades, de sus lugares de trabajo y estudio; tener un mejor manejo de sus emociones y reconstruir sus proyectos de vida.

En sexto lugar, el sentido de comunidad y pertenencia es un sentimiento que las personas desarrollan, en el que se reconocen como importantes entre sí y para el grupo, con quienes comparten motivaciones y objetivos construidos desde sus interacciones. Para ello se indagó la identidad tanto en su comunidad cultural, como en la comunidad que integran en el Programa “Todos por el Reencuentro”.

En su identidad cultural, se encontraron tres variantes al respecto: los familiares que nunca perdieron su identidad; quienes se alejaron de su lugar de origen, pero la conservan, y quienes se vieron obligados a migrar y con ello perdieron completamente su identidad. Para cada uno de los casos hay causas y efectos diferentes.

En la primera variante quienes nunca perdieron su identidad de acuerdo con lo relatado fue porque no tuvieron que huir de sus lugares de origen, o bien, porque fue por un corto tiempo y tuvieron las posibilidades de regresar. En la segunda, quienes manifestaron que se alejaron de sus lugares de origen debido a la falta de oportunidades laborales y educativas en su aldea y por herencia, expresaron que, aunque no vivan en sus lugares de origen, mantienen activas las prácticas de su cultura y refuerzan los vínculos identitarios a través de visitas eventuales, además de que nunca perdieron relación con su núcleo familiar.

Y la tercera variante, para quienes fueron desplazados, según su edad y lugar al que migraron, sí significó la pérdida completa de su identidad. Como en el caso relatado con anterioridad, en el que ella migró con la creencia de que toda su familia había fallecido. Al estar en la ciudad, se vio obligada a aprender el idioma español y con ello olvidar su idioma materno, las costumbres y tradiciones de su cultura. Este olvido se ve también influenciado por el miedo a la represión y a la repetición de los hechos, en el sentido que para ella tenía en ese momento ser indígena, pues significaba el temor de nuevas represalias. Ella inició un proceso de reconstrucción de su identidad cultural a partir de que entró al Programa, en la medida en que se fue relacionando con otros familiares del grupo q'eqchí. Además del reencuentro con su familia, con el que recuperó su idioma materno y las prácticas concernientes a su grupo cultural y familiar.

A pesar de las diferencias, todos actualmente se identifican con su grupo étnico de nacimiento. Se debe destacar que los familiares que integran el Programa pertenecen a distintos grupos étnicos, lo cual refleja su diversidad cultural. Esta multiculturalidad trasciende a la articulación de las diferencias en el marco de relaciones interculturales, que son enriquecedoras para la convivencia armoniosa y aprendizaje mutuo, sin perder la propia identidad (Morales M. , 2014)

En su identidad comunitaria con el Programa “Todos por el Reencuentro”, se encontró que ha habido fortalecimiento del vínculo afectivo y relacional en la comunidad, el cual se expresa en su permanencia en el Programa y la construcción de redes de apoyo, con las que se han apropiado del proceso de búsqueda tanto en lo personal como en lo colectivo.

La identidad cultural y comunitaria son componentes esenciales en los procesos de reparación, debido a que se fomentan acciones que les otorgan un sentido de comunidad y

pertenencia en procesos aglutinadores con personas que han pasado por similares experiencias, esto ante el posible aislamiento en el que han vivido y reconstruido el significado de sus vivencias.

En séptimo lugar, los procesos colectivos y organizativos son imprescindibles para los procesos de reparación psicosocial puesto que se promueven desde agentes activos con la construcción de objetivos personales que se articulan con objetivos colectivos. Para ello se exploraron estos procesos en las comunidades de residencia de los familiares y en la comunidad del Programa “Todos por el Reencuentro”, en el que se indagó si ellos habían participado, o bien si tenían conocimiento al respecto.

En sus comunidades de residencia se encontró que estos procesos organizativos se han dado dentro de las comunidades de retornados y comunidades por la resistencia –CPR-, que de acuerdo con lo relatado por Falla (2009) están conformadas por personas que resistieron en las montañas al huir de la represión del ejército que buscaba eliminar las aldeas o controlarlas a través de aldeas modelos. En consecuencia, son reconocidas históricamente por su fuerte organización interna y que se refleja en su organización para la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Asimismo, los familiares expresaron que participan activamente en sus comunidades en los Comités Comunitarios para el Desarrollo –COCODES-, Comités Únicos de Barrio –CUB- y en programas de desarrollo comunitario.

En la comunidad del Programa los familiares manifestaron que se han organizado para crear la Asociación Comunitaria, la cual se encuentra legalmente registrada desde el año 2008. Con esta Asociación ha sido posible darle sostenibilidad política y social al trabajo a través de la organización de estructuras de carácter micro regional, regional y nacional. La Asociación se construyó como un instrumento de incidencia política a través de la cual los familiares se asumen

como sujetos centrales del proceso de búsqueda (Garavito & Reyes, 2019). Los familiares expresaron que en el Programa disponen de recursos comunitarios para fortalecer y facilitar la búsqueda de los desaparecidos como las redes de comunicación, apoyo y el tiempo compartido.

La participación de los familiares en procesos colectivos se ha desarrollado a través de la construcción interactiva de la realidad social y se ha promovido desde ellos constituidos como agentes dinámicos. Este componente de articulación es muy importante para la vida personal y comunitaria, debido a que a través de los procesos compartidos se vinculan entre sí, configuran identidades colectivas y con ello, se construyen nuevos significados sociales en términos de la reparación psicosocial.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01 Conclusiones

Se evidencia que la investigación contribuye a la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida a través de la recuperación de la dignidad de las personas y sus familias en un proceso de valoración de sus historias de vida frente a un hecho colectivo; la reconstrucción de los lazos familiares y comunitarios, la seguridad y confianza en sí mismas y de su entorno, el restablecimiento de la conciencia social y la reconstrucción de los proyectos de vida individuales y colectivos.

La experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos fue descrita como increíble y esperanzadora. De acuerdo con sus vivencias, significados y acontecimientos, la experiencia relatada encuentra sentido a partir de sus motivaciones personales y compartidas para la búsqueda; los aprendizajes construidos a partir de conocer las historias de vida de otros familiares, el manejo emocional y un fuerte sentido de colectividad.

Las narrativas de los familiares sobre su experiencia durante el proceso de investigación indican que a través de compartir sus historias de vida en espacios de construcción colectiva con personas que han vivido situaciones similares, les ha permitido sanar a partir de la reelaboración de los sucesos y resignificación de la vivencia con la que han ubicado una nueva pauta de sentido que corresponde al momento vivido.

Los significados elaborados por los familiares al respecto de la investigación en términos de la reparación psicosocial, cobra sentido para ellos desde su mundo subjetivo en el plano de la vida psicológica, espiritual y emocional. A pesar de la ausencia del Estado para proporcionar este

acompañamiento, reconocen que sí han reparado a partir de sus procesos personales; la investigación personal y compartida de los casos de desaparición y la celebración de los reencuentros.

4.02 Recomendaciones

Es importante reconocer la importancia que tiene para los familiares la investigación de sus casos de desaparición, pues a pesar de los años aún mantienen la esperanza de encontrarlos. Por lo que se recomienda al equipo de trabajo del Programa “Todos por el Reencuentro”, de acuerdo con sus posibilidades, que continúe brindando este acompañamiento que resulta fundamental para la vida de las personas que lo integran. No sólo por la investigación de sus casos, sino por el sentido de comunidad y pertenencia que han desarrollado con el Programa.

Es imprescindible que la experiencia de los familiares durante el proceso de búsqueda se siga construyendo desde sí mismos y con los otros, pues para ellos su experiencia cobra sentido a partir de las motivaciones que comparten para la búsqueda; los aprendizajes construidos en los espacios de producción colectiva y los significados atribuidos a la experiencia, los cuales no se encuentran únicamente en la persona, sino en sus relaciones. Esto contribuye a que se tracen objetivos compartidos que permitan unificar el esfuerzo colectivo, sin olvidar la singularidad de cada caso.

Las personas que han pasado por situaciones traumáticas como lo fue el conflicto armado interno en Guatemala necesitan contar con espacios en los que puedan compartir sus narrativas con otras personas que hayan pasado por similares experiencias. La construcción de las narrativas colectivas es una acción reparadora en la que se exponen las fortalezas y las experiencias de los sobrevivientes, esto les permite reelaborar los sucesos a través de un proceso de resignificación sobre los hechos, actores, causas y efectos.

La reparación psicosocial cobra sentido para los familiares a partir de sus necesidades concretas, por lo que se recomienda que las acciones reparadoras que el Programa ya realiza continúen desarrollándose como procesos consistentes que permiten que estas acciones tengan incidencia en la vida personal, colectiva y comunitaria de los familiares que lo integran. Asimismo, es necesario que estos procesos se reflexionen, sistematicen y evalúen regularmente para que puedan nutrirse o replantearse tomando en cuenta el carácter dinámico y reflexivo de las comunidades en las que surgen nuevas necesidades y con ello nuevos modos de hacer.

Referencias

- Abuelas de Plaza de Mayo. (29 de abril de 2008). *CEIPAZ*. Obtenido de http://www.ceipaz.org/images/contenido/El%20destino%20de%20los%20ni%C3%B1os%20desaparecidos_%20las%20Abuelas%20de%20Plaza%20de%20Mayo%20en%20Argentina.pdf
- Agudelo, M., & Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, 353-378.
- Álvarez, M., Da Silva, J., & Parada, A. (2018). *El construccionismo social desde triangulaciones y mapeos estratégicos bajo la realidad social del siglo XXI*. Caracas: Universidad Latinoamericana y del Caribe.
- Arévalo, L. (10 de agosto de 2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. Bogotá, Colombia.
- Asociación Pro-Búsqueda de niñas y niños desaparecidos . (s.f.). *Misión y visión* . Obtenido de probusqueda.org/sv/quienes-somos/resena-historica/la-desaparicion-forzada-de-ninos-y-ninas-en-el-salvador-durante-el-conflicto-armado/
- Berinstain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. El Salvador: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).
- CEH. (1999). *Memoria del Silencio: Tomo II Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*. Comisión para el Esclarecimiento Histórico . Guatemala: CEH.
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2011). *Código ético*. Guatemala.
- Colmenares, A. (2011). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción . *Revista Latinoamericana de Educación* , 102-115.
- Falla, R. (2009). Las comunidades de población en resistencia. En J. Moller, D. Bazy, & H. Mack, *Rescatando nuestra memoria: represión, refugio y recuperación de las poblaciones desarraigadas por la violencia en Guatemala* (págs. 29-30). Guatemala: F&G Editores.
- Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2006). *Convención Internacional de los Derechos del Niño [CIDN]*.
- Garavito, M., & Reyes, A. (2019). *Programa Todos por el Reencuentro* . Guatemala: Liga Guatemalteca de Higiene Mental.
- Garavito, M., Anleu, C., Murillo, N., & De León, S. (2000). *Hasta encontrarte*. Guatemala: ODHAG.

- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gómez, N. (s.a.). *Víctimas sobrevivientes de masacres: daño psicosocial y estrategias de reparación*. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*.
- LGHM. (2006). *De barro y de hierro: familiares de niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala*. Guatemala: LGHM.
- Liga Guatemalteca de Higiene Mental [LGHM]. (2006). *De barro y de hierro: familiares de niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala*. Guatemala: LGHM.
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 220-242.
- Manzini, J. (2005). *Análisis de la 5ª. Reforma: Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos*.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*.
- Morales, F. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en Psicología. *Diversitas*.
- Morales, M. (2014). *Breve historia intercultural de Guatemala*. Guatemala: Consucultura.
- Murillo, N. (2005). Niñez desaparecida durante el conflicto armado interno en Guatemala: posibilidades y limitaciones que condicionan los procesos de su búsqueda, reencuentro y reintegración. *Trabajo de grado*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Niemeyer, T. (2004). Construccionismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 9-20.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [OACNUDH]. (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG]. (2006). *Guatemala nunca más*. Guatemala: ODHAG.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Guatemala nunca más*. Guatemala.
- Patiño, A. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional . *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 1-12.
- Pérez, P. (2006). *Trauma, Culpa y Duelo. Hacia una psicoterapia integradora*. Madrid, España.
- Red Nacional de Víctimas, Consejo Nacional de Víctimas & Movimiento Nacional de Víctimas Q'anil Tinamit. (2016). *Impactos de los acuerdos de paz para las víctimas del conflicto armado interno 1996-2016*. Obtenido de <http://memoriavirtualguatemala.org:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/261/Impactos%20de%20los%20Acuerdos%20de%20Paz%20para%20las%20v%C3%ADctimas%20documento%20pol%C3%ADtico.docx%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, P. (2012). El trabajo de acompañamiento psicológico a víctimas de sobrevivientes de violencia política de la región q'eqch'i, en la búsqueda de resarcimiento integral y colectivo, durante los años 2008-2009. *Trabajo de grado*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- San Cristóbal, J. (29 de agosto de 2013). Menores desaparecidos: la dictadura no tuvo límites a la hora de los crímenes. *Diario U Chile*.
- Secretaría para la Paz [SEPAZ]. (2010). *Niñez desaparecida en Guatemala como parte de la estrategia de guerra: búsqueda, casos y efectos*.
- Taracena, L. (2015). *La historia reciente: un libro de contenidos sobre el Conflicto Armado Interno en Guatemala*. Guatemala: Instituto Internacional para el Aprendizaje y la Reconciliación Social (IIARS).
- Taylor, S., & Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Anexos

Anexo 1 (Consentimiento informado)

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano –CUM-
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de Investigación en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”



Título de la investigación: La investigación como recurso de reparación psicosocial en los familiares que buscan niñez desaparecida durante el conflicto armado en Guatemala.

Consentimiento informado

Familiares del Programa “Todos por el Reencuentro”

Este documento es entregado a usted con el propósito de explicarle en qué consiste esta investigación. Léalo con detenimiento y pregunte todo lo que le genere duda antes de firmarlo, si necesita apoyo para la lectura, solicítelo a la investigadora.

La presente investigación es desarrollada por la estudiante Mariza Ghizell Barillas Ovando de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala como trabajo de investigación para optar al grado académico en la Licenciatura en Psicología. El objetivo de este estudio es: Evidenciar la contribución de la investigación en la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental en el año 2020.

A través de este estudio se espera visibilizar la vigencia de la problemática de niñez desaparecida y aprender cómo el proceso de búsqueda ha contribuido a la reparación psicosocial de los

familiares que buscan a sus niños/as desaparecidos/as. Asimismo, contribuir al fortalecimiento y sostenimiento del Programa, tomando en cuenta los casos que aún está pendientes de resolver.

Se le invita a usted a participar por ser miembro del Programa “Todos por el Reencuentro” y

como representante de su comunidad. Junto a usted, participarán otros 5 familiares

pertenecientes al Programa “Todos por el Reencuentro” y que representan a otras comunidades.

Su participación durará aproximadamente de dos a tres horas en cada sesión (2 a 3 sesiones).

Su participación en este estudio es VOLUNTARIA. Su decisión de participar o no, no afectará sus derechos como miembro del Programa. Si usted decide participar en este estudio, es libre de cambiar de opinión y retirarse en el momento que usted así lo desee.

Los riesgos que implican su participación en el grupo de discusión son mínimos. Si alguna de las preguntas o temas que se traten le hicieran sentir incómodo(a), tiene el derecho de no comentar al respecto.

Toda la información que usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial. Será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito.

Procedimientos del estudio

1. Si usted decide participar en este estudio, se le pedirá que participe en una entrevista abierta para conocer su experiencia durante el proceso de investigación de su familiar desaparecido/a. Es importante aclarar que no habrá respuestas correctas ni incorrectas, solamente queremos conocer su experiencia en el proceso. Esto tomará aproximadamente 90 minutos (2 a 3 sesiones). Usted puede decidir si dar su nombre real o si prefiere el uso de un pseudónimo. Lo que usted comparta sobre su experiencia se grabará para que la transcripción de su información sea apegada totalmente a su relato, será confidencial. Una vez transcrita la

información, las grabaciones serán eliminadas. Usted puede negarse a responder cualquier pregunta que no desee contestar. Esto tomará aproximadamente de 60 a 90 minutos.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Declaro que he sido informado/a del objetivo de este estudio. Me han indicado que debo responder algunas preguntas y que puedo retirarme del estudio cuando lo desee. He sido informado además del tiempo de mi participación en cada sesión. Me ha quedado claro que la información que proporcione será estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito diferente al de esta investigación.

Iniciales o pseudónimo del participante

Firma o huella

Nombre de la investigadora

Firma de la investigadora

Fecha:



Anexo 2 (Formato de entrevista)

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario Metropolitano –CUM-
 Escuela de Ciencias Psicológicas –CIEPs-
 Investigadora: Ghizell Barillas

La investigación como recurso de reparación psicosocial en los familiares que buscan niñez desaparecida durante el conflicto armado en Guatemala

Objetivo general

Evidenciar la contribución de la investigación en la reparación psicosocial de los familiares que buscan niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala del programa “Todos por el Reencuentro” de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental en el año 2020.

Objetivos específicos:

- Conocer la experiencia de los familiares durante el proceso de investigación de sus niños/as desaparecidos/as.
- Describir las narrativas de los familiares sobre su experiencia durante el proceso de investigación.
- Analizar los significados elaborados por los familiares al respecto de la investigación en términos de la reparación psicosocial.

Entrevista en profundidad dirigida a familiares del programa “Todos por el Reencuentro”

Nombre (iniciales) _____

Fecha: _____ Hora: _____

Tiempo en el programa: _____

Grupo étnico al que pertenece: _____

¿Autoriza grabar la entrevista? Sí_____ No_____

- **Vivencias, significados y acontecimientos**

1. ¿Quién es su familiar desaparecido? ¿Desde hace cuánto tiempo lo busca?
2. ¿Qué la motivó a iniciar su búsqueda? ¿Qué pasaría si lo encontrará? (En caso de ya haberlo encontrado) ¿Cómo se sintió cuando encontró a su familiar desaparecido?
3. ¿Cuál ha sido su experiencia durante el proceso de búsqueda?
4. ¿Cuáles son sus aprendizajes más importantes durante este tiempo de búsqueda?

- **Reconstrucción de la dignidad**

5. ¿Qué es el programa “Todos por el Reencuentro”?
6. ¿Por qué existe el programa?
7. ¿Quiénes participan en el Programa?
8. ¿Cómo se ha sentido desde que está en el Programa “Todos por el Reencuentro” para buscar a su familiar desaparecido?
9. ¿En qué considera que ayuda el trabajo que el programa realiza?
10. Las personas que fueron víctimas directas (daño a sí mismas) o indirectas (a sus familiares o por las circunstancias) del conflicto armado interno tienen una serie de derechos basados en estándares internacionales declarados por la Oficina de las Naciones Unidas. ¿Usted conoce esos derechos? ¿Cuáles son? ¿Cree que esos derechos han sido cumplidos?
11. ¿Quién es el responsable del cumplimiento de sus derechos como víctima-sobreviviente del conflicto armado interno?

12. Como víctima del conflicto armado interno tiene derecho a la reparación, según está establecido ésta debe ser proporcional al daño provocado, aunque el daño y las pérdidas humanas son irreparables. ¿De qué forma cree que debe darse esta reparación? ¿Qué significa para usted la reparación como víctima del conflicto armado interno?

- **Reflexión institucional y del acompañante**

13. ¿Cómo es su relación con el equipo del Programa “Todos por el Reencuentro”?

14. ¿Qué piensa sobre el trabajo que realiza cada uno de los miembros del equipo?

15. ¿Qué cree usted que deberían mejorar?

16. ¿Cómo es la comunicación entre los familiares y el equipo?

- **Fortalecimiento de las redes sociales**

17. ¿Cómo es su relación con otros familiares del programa?

18. ¿Qué acciones colectivas han realizado los familiares como integrantes del programa?

19. ¿Qué cambios considera que han habido en los familiares al integrarse al Programa?

20. ¿Ha participado en las Asambleas de niñez desaparecida que el programa realiza? ¿Qué le ha motivado a participar?

21. ¿En qué le ha ayudado compartir su experiencia con otros familiares que también tienen desaparecidos/as?

- **Fortalecer y recrear la identidad**

22. ¿En qué comunidad vive? ¿Cómo es su comunidad?

23. ¿Cómo es su relación con los miembros de su comunidad?

24. ¿Cómo se veía usted antes de su vivencia en el conflicto armado interno? ¿Cómo se ve ahora?

25. ¿Cómo considera usted que el proceso de búsqueda ha ayudado a la vida de los familiares?
26. ¿Qué significa para usted la investigación de los familiares desaparecidos?
27. Dentro del programa hay familiares que ya se han reencontrado y también quienes llevan varios años en el esfuerzo de búsqueda sin haber encontrado a su desaparecido. ¿Cuáles cree que son los motivos de los familiares para continuar en el programa?

- **Sentido de comunidad y pertenencia**

28. ¿Cómo se identifica usted con la comunidad en la que vive actualmente?
29. ¿Cómo se identifica usted con el Programa “Todos por el Reencuentro”?
30. ¿Cómo se veía usted antes de entrar al programa? ¿Cómo se ve después?
31. ¿A qué grupo étnico pertenecía usted antes de separarse de su familia? ¿Conservó esa cultura?
32. ¿De qué grupo étnico son sus prácticas actuales?

- **Procesos colectivos y organizativos**

33. ¿Usted cree que los familiares del programa se han organizado? ¿Cómo se han organizado?
34. ¿En qué acciones organizativas ha participado en el programa?
35. ¿En qué acciones organizativas ha participado en su comunidad?
36. ¿Cómo están organizados los miembros de su comunidad?
37. ¿Qué recursos comunitarios existen para la búsqueda de los desaparecidos?

- **Cierre**

38. ¿Algo más que le gustaría agregar para comprender mejor su experiencia?

39. ¿Hay alguna persona a quien le gustaría que entrevistáramos para profundizar en el proceso?

